



CDE
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

GUERRERO

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021
GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

PLATAFORMA ELECTORAL

2015 - 2021

**CANDIDATO A GOBERNADOR
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”



Índice

MENSAJE DEL PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	3
1. LA PAZ, RESULTADO DE LA JUSTICIA	5
Cultura de la paz y conciencia social	8
Estado de Derecho	9
Justicia para la Paz	10
2. COMBATE TOTAL A LA CORRUPCIÓN	13
Combate a la corrupción	14
Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana	16
3. CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN DE CALIDAD	18
Educación de Calidad	20
Cultura y Artes	22
Ciencia y Tecnología para el desarrollo	23
4. BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL	25
Familia con desarrollo integral	27
Salud de calidad para todos	30
Vivienda y servicio digno	31
Medio ambiente sano	32
Agua, energía y tratamiento de residuos	32
5. ECONOMIA SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO	34
Turismo	37
Desarrollo Económico	38
Campo	38
6. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA UN BUEN GOBIERNO	40
Cultura de la participación con responsabilidad social	44
De la democracia electoral a la democracia participativa	45
Buen gobierno	46



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021
GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

MENSAJE DEL PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La situación política, social y económica que vivimos los guerrerenses es consecuencia de las decisiones y acciones de políticos que han gobernado con un sentido patrimonialista, autoritario y al margen del estado de derecho.

La alternancia en el poder ejecutivo, construyó expectativas favorables para la mayoría de la población. Sin embargo, con los recientes acontecimientos que nos han lastimado profundamente a todos los guerrerenses; se hace evidente que los electores buscan nuevas opciones políticas que representen y hagan realidad la esperanza y aspiraciones de la población de esta entidad federativa.

Acción Nacional presenta la Plataforma Electoral 2015-2021, y la ponemos a la consideración de los ciudadanos guerrerenses ante el proceso de renovación del poder Ejecutivo de nuestro Estado de Guerrero, a efectuarse el próximo 7 de junio de 2015.

Los panistas refrendamos una vez más nuestro compromiso con los guerrerenses, sobre todo, con los que han sido víctimas de la violencia, la ilegalidad, impunidad y corrupción por parte de los gobernantes y de la delincuencia organizada.

La propuesta que aquí presentamos está sustentada en las ideas y valores humanistas de Acción Nacional, que pretende transformar la realidad del dolor evitable, con el proyecto de construir todos juntos el bien de las personas, de las familias y de las comunidades de esta generación y las venideras.

En las propuestas de nuestra Plataforma planteamos la necesidad de cambiar el rumbo, de recuperar la confianza y participación ciudadana y el compromiso de todos con la construcción del bien común. Para ello, proponemos seis ejes temáticos: La paz, resultado de la justicia; Combate total a la corrupción; Conocimiento y educación de calidad; Bienestar y seguridad social; Economía solidaria para el desarrollo y Democracia participativa para un buen gobierno.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021

GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

Queremos recuperar la paz con justicia y fraternidad, para que todos los guerrerenses nos veamos como iguales en derechos y dignidad y propiciemos la solución de los problemas y diferencias mediante el encuentro, el respeto, el diálogo y los acuerdos.

Queremos sumarnos a los deseos de los ciudadanos de una lucha abierta y frontal contra la corrupción fortaleciendo la democracia, para avanzar en la construcción de gobiernos honestos, transparentes y participativos que cumplan y hagan cumplir la ley.

Continuaremos trabajando por la educación de calidad, la promoción y vivencia de valores humanos para reconstituir el tejido social a través del fortalecimiento de las familias y de las organizaciones de la sociedad civil, para que cada guerrerense sea sujeto y protagonista de su propio desarrollo al lado de un gobierno solidario y subsidiario.

En Acción Nacional nos comprometemos a seguir trabajando para que el gobierno y nuestro partido sean aliados de los ciudadanos en la construcción de mejores familias y mejores comunidades con desarrollo, justicia y paz social.

ANDRÉS BAHENA MONTERO

Presidente del Comité Directivo Estatal
del Partido Acción Nacional

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021
*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA***1.- LA PAZ, RESULTADO DE LA JUSTICIA**

El estado de Guerrero y Acapulco en especial, han sido reforzados con 300 efectivos de la Gendarmería, mil 700 federales y mil 500 efectivos de las fuerzas armadas. No obstante este importante respaldo, las tropas no han podido contener la criminalidad; así lo confirman los datos dados a conocer por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los cuales se señala que Guerrero registró una tasa de 39 homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes, en el periodo de enero a noviembre de 2014, muy por arriba del promedio nacional.

Los datos de la sexta Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu), correspondiente al cuarto trimestre de 2014, dada a conocer por el INEGI, es un ejercicio que se hace cada tres meses, en los primeros 20 días del último mes del trimestre. Se aplica en 25 de las 31 capitales estatales y en siete ciudades que no lo son, con más de 100 mil habitantes: Acapulco, León, Tampico, Veracruz, Tijuana, Cancún y el Distrito Federal.

Entre octubre y diciembre de 2014; 68 por ciento de los acapulqueños hemos oído o visto en los alrededores de nuestros vecindarios hechos como el consumo de alcohol en las calles; 67.9 por ciento robos o asaltos; 60 por ciento actos de vandalismo –como el grafiti, daños a edificios públicos, quema de vehículos oficiales, robo de mercancías a camiones distribuidores–; 41 por ciento venta o consumo de drogas; 36 por ciento pandillerismo y 27 por ciento disparos con armas. Todos estos hechos platicados u observados hacen que 68 por ciento de los entrevistados consideren que vivir en Acapulco es inseguro.

También esta encuesta da a conocer que, por lo expuesto, 70 por ciento de los porteños considera poco o nada efectivo el desempeño de los policías federales. No obstante estos datos, habrá que reconocer que los miembros de la Gendarmería han puesto orden en las principales vialidades de la ciudad, destacando la amabilidad en el trato a los adultos mayores, mujeres y niños al cruzar las calles.

Otro dato, aportado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, revela que Acapulco es la tercera ciudad más insegura del planeta, después de San Pedro Sula, Honduras, y Caracas, Venezuela, que nos desplazó al tercer sitio. ¿Cómo es posible que habiendo miles de poblaciones en todo el orbe, habitadas por más de siete mil

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

millones de habitantes, estemos en esta condición? ¿Somos los guerrerenses y acapulqueños tan inconscientes e irresponsables para estar considerados entre los más violentos del planeta? Y los más violentos en todo México, pues Acapulco tiene una tasa de 112 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Igualmente, nos califican como la tercera entidad de la república Mexicana con más niños y adolescentes asesinados, después de Chihuahua y Nuevo León, según el informe más reciente de la Red por los Derechos de la Infancia en México.

De acuerdo con los datos más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dados a conocer el 20 de septiembre de 2014, con el título de “Delitómetro: Alarma Guerrero”, estamos en el primer lugar de homicidios con un porcentaje de 29 por ciento por cada 100 mil habitantes, 20 puntos arriba de la media nacional, que es de 8.85.

También estamos con un porcentaje de 2.28 por arriba de la media nacional en secuestros, que es de 0.86 por ciento. De acuerdo con el INEGI, no se denuncian 96.7 por ciento de los delitos cometidos en nuestra Entidad, que es la cifra más alta del país, entre los que destaca la extorsión, que es el delito más frecuente que sufrimos los guerrerenses en 2013, debido a la desconfianza que se le tiene a las autoridades en la materia.

El Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C., dio a conocer que de 1997 al 2010, del 100 por ciento de los delitos que se comenten en México y son denunciados, solo el 20 por ciento investigan los Ministerios Públicos estatales; el 9 por ciento de casos llegan al Juez y solo se castigan uno por ciento.

La Secretaría de la Juventud del Gobierno del Estado de Guerrero, en el Día Mundial de la Juventud, reveló que más del 20 por ciento de los jóvenes guerrerenses (1.2 millones) consumen o son adictos algún tipo de drogas y que hay al menos 300 mil jóvenes de 15 a 29 años que no estudian ni trabajan.

Ante la inseguridad y la violencia predominante en la entidad, cada vez más comunidades se declaran en autodefensa y, armadas, limitan o impiden el acceso a sus localidades para protegerse de la delincuencia organizada. El antecedente empieza en 1995, cuando



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021
GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

habitantes de las regiones de La Montaña y la Costa Chica –las dos con mayores rezagos de las siete en que se divide el estado–, fundaron la policía comunitaria, que empezó a proteger a 77 comunidades ubicadas en 12 de los 34 municipios, pero recientemente otros se han integrado, como Huamuxtlán, Olinalá, Cualac y Xochihuetlán, en La Montaña; y San Marcos, Copala, Cuatepec, Florencio Villarreal y Tecoanapa, en la Costa Chica.

Guerrero está viviendo en una anomalía social caracterizada por el hartazgo de sus habitantes ante la incapacidad y, en algunos casos, la complicidad de la autoridad formal con el crimen organizado, como recientemente lo hemos visto en Iguala y en otros municipios de las regiones Norte y Tierra Caliente. De esta manera se suplanta a un Estado incompetente para cumplir su principal responsabilidad, que es garantizar la integridad física y patrimonial de sus representados.

Los guerrerenses queremos la paz como resultado de la justicia que propicie la convivencia armónica y respetuosa de todos los habitantes de las comunidades.

Queremos promover una cultura de la paz que fortalezca los valores humanos fundamentales en la justicia, igualdad, fraternidad, solidaridad, respeto a la dignidad de las personas, libertad con responsabilidad y la promoción del bien común.

La convivencia pacífica será posible si cada persona acepta ser parte de la construcción de la paz y participa cooperando en la acción. Todos somos responsables de construir espacios para convivir en paz.

En la construcción de la paz, la célula base de la sociedad, es uno de los sujetos sociales indispensables en la realización de una cultura de paz. La familia tiene como vocación natural promover la vida, acompañar a las personas en su crecimiento, educar y formar a los hijos. En este ámbito nacen y crecen los que trabajan por la paz, los futuros promotores de una cultura de la vida y la paz.

La paz que queremos los guerrerenses forma parte del bien humano que se conquista con el trabajo y el esfuerzo cotidiano. Este bien jamás es conquistado totalmente, sino que está siempre en perpetua construcción.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021

GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

Queremos resolver los conflictos que se presentan como un hecho natural de las relaciones sociales y que pueden ser bélicos o por la contraposición de intereses entre personas o grupos; por medios no violentos; pues en caso contrario, estaríamos asegurando de forma permanente una sociedad violenta.

Queremos construir la paz mediante la comunicación, el diálogo, el acuerdo, la cooperación, el respeto y la tolerancia. Estas capacidades son básicas de una cultura de la paz que se aplican en todos los ámbitos de la sociedad: en el gobierno, las iglesias, la familia, la empresa, la política.

Queremos edificar la paz fundamentada en la justicia y la fraternidad. La familia es la fuente de la fraternidad. En este espacio se aprenden las responsabilidades complementarias de cada uno de sus miembros y también se aprende a encontrarnos con los demás no como enemigos o contrincantes, sino como hermanos. Por lo tanto, el fundamento y el camino para la paz es la fraternidad que se vive desde la familia.

Los protagonistas de la violencia carecen de la conciencia de fraternidad y causan dolor, angustia y muerte olvidándose que los otros son sus semejantes, sus hermanos. La falta de la fraternidad entre los pueblos y las personas es una causa importante de violencia por la carencia de sólidas relaciones familiares y comunitarias.

La fraternidad genera paz social, porque crea un equilibrio entre libertad y justicia, entre responsabilidad personal y solidaridad, entre el bien de los individuos y el bien común.

Cultura de la paz y conciencia social

La paz empieza por el rechazo de la violencia como forma de solucionar los conflictos. La violencia genera más violencia. En la cultura de la violencia las soluciones violentas siempre están justificadas.

La cultura de la paz se sustenta en los procesos y en los métodos para solucionar problemas. En Guerrero persiste una violencia estructural que fomenta la pobreza, marginación, migración, el desempleo.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

La construcción de la cultura de la paz es un proceso que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva. En este cambio la educación y formación es fundamental para incidir en la erradicación de los factores estructurales y coyunturales que generan la violencia y así construir una cultura de la paz mediante el encuentro, el diálogo, la negociación y el acuerdo.

Educar para la paz supone enseñar y aprender a resolver los conflictos, que tradicionalmente se resuelven mediante el uso de la fuerza y mediante la imposición de la voluntad del más fuerte.

En el estado de Guerrero prevalece la crisis por la falta de seguridad, impartición de justicia y protección de los derechos humanos. Además, de las adicciones, sobre todo de los jóvenes guerrerenses que no estudian ni trabajan, Esta violencia institucionalizada propicia la corrupción, ilegalidad, impunidad, complicidad, extorciones, secuestros, violencia y muertes.

Las muertes y desaparición forzada de 43 estudiantes de Ayotzinapa, así como la de cientos de personas desaparecidas en la Entidad, revela que la cultura de la violencia hunde sus raíces en las estructuras gubernamentales. En este sentido, no habrá presupuesto, tecnologías, fuerzas armadas y estrategias que enfrenten con éxito y disminuyan el problema que tanto nos duele y nos aqueja.

La experiencia nos hace evidente que más policías en las calles nos significa menos delitos, y que si los gobernantes violentan los derechos humanos, estos también lo harán con la población.

Proponemos construir la paz con justicia y fraternidad a través de cambios institucionales y culturales para la prevención de la violencia, la mejora de los servicios policiales, de las instituciones de procuración e impartición de justicia

Considerando lo anterior, proponemos:

Estado de Derecho

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

1. Consolidar el estado de derecho y agilizar los mecanismos de procuración y administración de justicia.
2. Cumplir con eficacia y eficiencia con los mecanismos de control de confianza institucional para las policías.
3. Sanciones fiscales y penales para los servidores públicos y las instituciones que fallen en el cumplimiento de los mecanismos de control de confianza.
4. Restablecer el orden y cumplir con sus objetivos de los Centros de Readaptación Social para terminar con prácticas de autogobierno, extorsiones de internos y visitantes, tráfico de privilegios, violencia organizada, hacinamiento, motines y evasiones.
5. Transparentar los recursos presupuestales aplicados a la seguridad pública, generando mecanismos de evaluación del desempeño e impacto del mismo.
6. Garantizar condiciones propicias para la implementación y efectividad de la Reforma de Justicia Penal.
7. Humanizar y sensibilizar el servicio de la Procuraduría de Justicia y de las Agencias de Ministerios Públicos con el propósito de que se asegure que el sistema de justicia en Guerrero sea pronta, expedita, gratuita, imparcial y honesta.

Justicia para la paz

8. Generar condiciones para la implementación de Observatorios Ciudadanos por la seguridad, la justicia y la legalidad.
9. Promover incentivos para la organización de comités ciudadanos, vecinos vigilantes y la conciencia social de la denuncia para mejorar la seguridad de las colonias y comunidades.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

10. Establecer mecanismos institucionales para que los ciudadanos puedan denunciar a los servidores públicos que en el uso de sus funciones los extorsionen, los amenacen o se nieguen a cumplir su responsabilidad.
11. Que en los consejos ciudadanos o consejos de seguridad pública, participen las organizaciones sociales, reconocidas por la comunidad con apego moral y ético en su actuación.
12. Establecer mecanismos de incentivos económicos, sociales, legales, políticos e institucionales para que el desempeño de los policías sea con lealtad, legalidad y honestidad.
13. Implementar las mejores prácticas de formación, capacitación y profesionalización de los policías.
14. Promover presupuestalmente ingresos suficientes para una vida digna de los policías y sus familias, así como proveer una red de alimentación, apoyo psicológico, vivienda, indemnización por lesiones y seguro de vida.
15. Priorizar el trabajo de inteligencia policial para una mayor efectividad de las estrategias, tácticas y operativas frente al fenómeno delictivo.
16. Implementar mecanismos internos y externos para que los policías puedan denunciar de forma segura a sus compañeros o superiores que incurran en actos ilegales.
17. Garantizar altos niveles de calidad de vida de los servidores públicos en la función policial, con mejoras sustanciales de salarios, seguridad social, plan de retiro y formación ética.
18. Implementar el más amplio programa de prevención integral eficaz contra la violencia, el delito, la ilegalidad y la drogadicción.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021
GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

19. Un acuerdo estatal para contener la violencia social, como el bullying, la “narco-cultura”, el hostigamiento y acoso sexual, violencia familiar, delito cibernético y violencia de género.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021
*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA***2. COMBATE TOTAL A LA CORRUPCIÓN**

Los ciudadanos guerrerenses conocemos de la corrupción que prevalece prácticamente en todos los ámbitos de la vida cotidiana. El reclamo de la mayoría es que combatamos a fondo esta práctica que afecta la estabilidad económica, el desarrollo de las comunidades y la calidad de vida de todos los habitantes.

En el ámbito del gobierno se identifican tres prácticas de corrupción. La primera, es el cohecho, o sea el uso de una recompensa para favorecer a un particular; la segunda, es el nepotismo, es decir, el otorgamiento de empleos, concesiones o contratos públicos, entre otros beneficios, por relaciones de parentesco y no de méritos o de cumplimiento de la ley; y tercera, cuando alguien dispone de recursos públicos para fines particulares.

Las razones principales que explican el soborno y la corrupción pueden ser: ganar un nuevo contrato, el beneficio personal, asegurar influencia política y mantener un contrato existente.

Entre las principales causas de la corrupción se encuentran las siguientes: exceso de trámites y requisitos para solicitar un servicio o gestionar asuntos en oficinas públicas; sueldos bajos del personal; falta de valores éticos entre algunos servidores públicos y ciudadanos; insuficiente participación ciudadana en actividades de contraloría social de la gestión pública; ausencia de un registro estatal de servidores públicos inhabilitados por incurrir en actos de corrupción; ambición desmedida de poder y sus beneficios.

El acto corrupto, además de quebrantar la ley, lastima a la población, ya que deteriora su economía, su política, su credibilidad y sobre todo a su sociedad. El enorme costo de la corrupción lo pagamos todos. Por lo tanto, de alguna u otra manera, todos los guerrerenses somos parte del problema. En consecuencia, todos somos responsables de su combate, ya sea de manera directa o indirecta.

El deshonesto ejercicio de los recursos públicos es una de las causas principales del bajo crecimiento económico. El gasto del gobierno federal para disminuir la pobreza, se ha incrementado entre 1994 y 2012 más de 20 veces, de 15 mil millones de pesos a 310 mil

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

millones de pesos, y la situación de pobreza de los mexicanos sólo se ha reducido una décima de punto al pasar de 52.4 a 52.3 por ciento.

La corrupción como uso arbitrario del poder, es la expresión de las deficiencias con las cuales funciona nuestro entramado institucional. Es el comportamiento ilegal de quienes tienen alguna responsabilidad en el servicio público. Lo que más agrava la corrupción es la falta de sanciones efectivas a los corruptos. La impunidad alimenta permanentemente la corrupción.

En las encuestas de opinión, los ciudadanos perciben a la policía, partidos políticos, funcionarios públicos, poder legislativo y poder judicial; como las instituciones más corruptas de nuestro País.

En toda organización humana ha habido personas que han incurrido en actos de corrupción. Acción Nacional no ha estado libre de estos acontecimientos. Frente a esta situación reiteramos nuestro compromiso histórico de luchar frontalmente contra la corrupción con los valores de la legalidad, honestidad y transparencia.

En el Partido Acción Nacional somos parte de la solución del problema y proponemos combatir la corrupción mediante un pacto social con participación del gobierno, partidos políticos, empresarios, sociedad civil organizada, instituciones académicas, educativas y culturales, para trabajar coordinadamente a fin de evitar la impunidad y garantizar el cumplimiento de la ley y el castigo a los que incurran en estas prácticas.

Considerando lo anterior, proponemos:

Combate a la corrupción

1. Convocar y firmar un Pacto Social por la Legalidad y la Transparencia con los actores sociales, económicos, políticos, académicos y culturales.
2. Implementar permanentemente el programa estatal: “Vivamos sin corrupción”, difundiendo ampliamente los beneficios que traería el vivir sin corrupción.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021
GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

3. Promover la conciencia social de la lucha contra la corrupción cumpliendo la ley por convicción propia y considerando los verdaderos beneficios de vivir sin corrupción.
4. Como representantes del pueblo, adoptaremos la normatividad ética promoviendo conductas de legalidad, transparencia y legitimidad para combatir la corrupción y la impunidad desde la esfera del gobierno.
5. Proponer instrumentos normativos para castigar con mayor rudeza a los servidores públicos involucrados en actos de corrupción.
6. Actualizar el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado para hacerlo más eficiente y eficaz, y convencer a los destinatarios que este instrumento se viva en el desempeño de sus responsabilidades.
7. Fomentar campañas permanentes de la cultura de la legalidad, de la transparencia y de la rendición de cuentas, promoviendo los valores de la honestidad, solidaridad y respeto a la dignidad de las personas.
8. Establecer una oficina especializada en atender quejas de los ciudadanos relacionadas con actos de corrupción de los servidores públicos.
9. Combatir permanente a la corrupción en cualquier esfera de gobierno, especialmente en las corporaciones policiacas.
10. Eliminar la corrupción y sobre población en el Sistema Penitenciario Guerrerense, modernizando los centros penitenciarios, mejorando la infraestructura y capacitando constantemente a su personal que labora en el tema de readaptación para disminuir la reincidencia de actores delictivos.
11. Eliminar vicios de procedimientos administrativos, automatizando aspectos de la relación ciudadano-gobierno.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

12. La armonización de las facultades de sanción de las contralorías municipales y estatales.
13. La reglamentación del uso y aplicación de los recursos de Comunicación Social del Gobierno del Estado.
14. Modificar el formato del informe del gobernador con el propósito de que el titular del poder ejecutivo estatal conozca las opiniones de los legisladores y tenga la obligación de responderlas.

Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana

15. Transparentar y rendir cuentas de las decisiones y acciones en todos los niveles jerárquicos del Gobierno del Estado, y brindar al pueblo la información pública sin restricciones en cumplimiento estricto a la ley.
16. Hacer la propuesta para aumentar considerablemente las sanciones a los servidores públicos que incumplan la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y las resoluciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
17. Promover Observatorios de la transparencia para combatir la corrupción, con la colaboración de los ciudadanos a través de las redes y medios sociales en línea.
18. Motivar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la vigilancia, supervisión y evaluación del origen y aplicación de los recursos públicos.
19. Promover los valores de la honestidad, transparencia y legalidad en las familias y en las instituciones educativas, dando el ejemplo a seguir de responsabilidad, diálogo y cumplimiento de la normatividad vigente.
20. Motivar a las personas para el ejercicio del periodismo ciudadano en el que participen publicando información de utilidad sobre casos de corrupción, desviación de recursos o malversación de fondos públicos.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021

GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

21. Establecer el Premio Estatal del Periodismo Ciudadano por la Transparencia, con la participación de las organizaciones de periodistas del Estado de Guerrero.

22. Promover e incentivar el periodismo de investigación en temas de transparencia, rendición de cuentas, corrupción, impunidad y violación de derechos humanos.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021
GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

3. CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN DE CALIDAD

Los resultados del Índice de Desempeño Educativo Incluyente (IDEI) 2013, dados a conocer por la Organización Mexicanos Primero (MP), el cual nos ofrece un panorama de la educación pública de primaria y secundaria, en las 32 entidades federativas. Los resultados colocan a Guerrero en el lugar 30, superando solamente a Michoacán y Oaxaca.

En educación, los indicadores son más que preocupantes: una escolaridad promedio de 7.3, (por debajo de la media nacional 8.6), 17 por ciento de analfabetismo, 52 por ciento de rezago educativo; sólo menos de medio punto por ciento de la población, 13 mil personas, tiene estudios de posgrado.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Guerrero, por su condición laboral y función cobran 94 mil 32 personas, y se benefician de más del 35 por ciento del presupuesto, el cual se dedica casi en su totalidad al pago de la nómina.

Con relación a los alumnos, están inscritos 823,643, en 8,754 escuelas. A las 255 escuelas privadas registradas, asisten 28,356 alumnos; un poco más de 3 por ciento de la matrícula total. El 97 por ciento de los alumnos asisten en las escuelas públicas, de ahí la importancia que estas ofrezcan una educación de calidad.

La falta de clases es un tema recurrente, que no se explica solamente por el incremento de la violencia y la inseguridad, en los recientes seis o siete años, pues una y muchas veces a lo largo de los últimos 20 años, el incumplimiento del calendario escolar es un tema constante y parece que es un asunto que a nadie preocupa ni ocupa. Las autoridades estatales y municipales se han desentendido de esta responsabilidad.

Para transformar radicalmente esta grave situación, el camino que debemos recorrer comienza en el mejoramiento de nuestro sistema de educación pública estatal, particularmente en el nivel básico. Es en la primaria y la secundaria, donde la calidad educativa tiene el mayor rezago, lo cual incluye la formación de docentes en las nueve normales públicas que tenemos, que es responsabilidad de la Secretaría de Educación Guerrero.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

Nuestra propuesta para ir avanzando en la educación de calidad, consiste en mejorar substancialmente la profesionalización de los profesores. No hay otro componente más importante que éste, como lo demuestran países nórdicos como: Finlandia, Suecia, Noruega y Dinamarca.

Los profesores no sólo deben tener los conocimientos suficientes de los contenidos curriculares que habrán de impartir, sino también que asumir las responsabilidades éticas inherentes a su profesión; además, ser lectores, tener un manejo aceptable de las tecnologías de la información y la capacidad para comunicarse de forma oral y por escrito. Esto implica el desarrollo de habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo, la tolerancia, la creatividad y el espíritu emprendedor.

La Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), que tiene más de 53 años, ha confrontado muchos problemas que la han limitado en su desarrollo, entre otros su asignación presupuestal que la confronta con la SEP, pues ha privilegiado la matrícula en educación media superior, nivel en que se ubican dos tercios de la matrícula de los 77 mil alumnos, mientras la instancia federal prioriza el financiamiento a la educación superior y los posgrados, donde habría mejores condiciones para realizar investigaciones y lograr patentes, que ahora no se tienen.

Un obstáculo adicional que acota el trabajo en la universidad es su modelo de gobernanza por la forma de elegir a sus órganos de gobierno, empezando por el Rector y los Directores de las unidades académicas, quienes son electos por el voto de la comunidad universitaria, que puede ser muy democrática, pero no atiende la prenda principal de una autoridad universitaria que es su trayectoria y méritos académicos. Además, las campañas internas ocasionan semanas de pérdidas de clases que no se recuperan.

En el caso concreto de las actividades de ciencia y tecnología, las instituciones guerrerenses que deben atender estas actividades son prácticamente inexistentes. Tratándose del Consejo de Ciencia y Tecnología, éste tiene una asignación presupuestal tan raquítica de tres millones de pesos anuales, que puede considerarse que está presente sólo en el organigrama. La otra sería la UAGro, cuyos directivos aseguran tener más de 62 investigadores que forman parte del Sistema Nacional de quienes no se conocen



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021

GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

productos que puedan contribuir a resolver muchos de los problemas que sufre el pueblo de Guerrero.

La distribución desigual en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación está contribuyendo a ampliar las brechas sociales y económicas existentes que se traduce en falta de oportunidades para el desarrollo de las personas.

Para superar la difícil y complicada situación guerrerense, pero sobre todo, los problemas estructurales que limitan el bienestar de nuestra sociedad, es esencial que cada uno de nosotros asuma el papel que tiene asignado en esta vida en común, pues todos estamos comprometidos a aportar la parte que nos toca con el esfuerzo y talento creativo que nos distinguen.

Los rezagos educativos en materia de cobertura, calidad e igualdad de acceso requieren de la participación activa del gobierno, padres de familia, maestros, alumnos y de la sociedad civil organizada. Es fundamental que trabajemos en unidad y por el mismo objetivo, en el cumplimiento de la normatividad y mecanismos establecidos y en la generación de la conciencia social que involucre a toda la población.

Acción Nacional propone que se integre en todos los niveles y ámbitos del sistema de educación estatal, la formación en valores cívicos y éticos como instrumento esencial para la transformación integral de la sociedad guerrerense, que promueva la cultura de la legalidad, el respeto de los derechos fundamentales y el desarrollo de las capacidades para que las personas logren su plena realización y desarrollo en el plano material, intelectual y espiritual. En razón de lo expuesto proponemos:

Educación de calidad

1. Transparentar el origen y la aplicación de los recursos económicos aprobados para la educación, cultura y ciencia y tecnología; cumpliendo cabalmente con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021

GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

2. Garantizar y proporcionar la información a los padres de familia y autoridades de las comunidades con mayor rezago educativo, especialmente de escuelas de educación básica y media superior.
3. Fortalecer el programa de desayunos escolares en escuelas de tiempo completo para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad.
4. Establecer programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, personas marginadas y vulnerables.
5. Promover permanentemente talleres de lectura para niños y adolescentes con la participación de padres de familias y profesores.
6. Mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo con el apoyo de profesores, directivos, padres de familia y organismos o instituciones que coadyuven para incrementar los años de estudios de los alumnos.
7. Aplicar un programa permanente de dotación de recursos que aseguren la infraestructura en las escuelas urbanas y rurales, incluyendo a las telesecundarias.
8. Incrementar de manera transparente los apoyos de becas en todos los niveles de la educación pública, con preeminencia a estudiantes más pobres y marginados.
9. Priorizar la formación de nuevos profesionales de calidad y con un fuerte compromiso social, en la investigación y el desarrollo tecnológico bajo los valores éticos que deben regir en el sistema educativo nacional.
10. Plantear las reformas pertinentes para garantizar la transformación de la educación normal, vincular a las universidades para poder contar con profesores mejor preparados para afrontar su misión.
11. Asegurar que todas las normales y universidades privadas cuenten con la infraestructura suficiente a fin de garantizar la calidad educativa para los estudiantes.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

12. Diseñar programas de motivación y apoyos para la continuación de estudios a madres adolescentes o solteras.

Cultura y Artes

13. Generar conciencia social para la participación de padres de familia, alumnos, sociedad civil organizada y los gobiernos municipales para asumir el compromiso social por una educación de calidad.
14. Implementar la formación en valores democráticos, universales y de participación social a través de Escuelas de pareja, de padres de familia y de padres solteros.
15. Propiciar la capacitación a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables.
16. Extender cobertura de la educación media superior y superior, para proporcionar acceso a los jóvenes.
17. Promover para que particulares y organizaciones civiles impulsen la difusión de la cultura y generen apoyos para el desarrollo de talento y promuevan artistas y creadores.
18. Incrementar las becas y apoyos a los jóvenes artistas y creadores que viven en las zonas marginadas con el fin de promover el desarrollo del talento técnico-científico, artístico y cultural.
19. Impulsar los establecimientos de Escuelas de Artes y Oficios en comunidades de zonas marginadas de las regiones del Estado.
20. Incentivar el libre acceso a los espacios culturales para los artistas y creadores de cualquier área.
21. Promover la creación de talleres de arte, la organización de ferias de libros y la realización de festivales o muestras de danza, teatro, música y artes plásticas.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

22. Promover y organizar los espectáculos y eventos culturales de carácter masivo y popular en los espacios adecuados que garanticen la recreación sana, la reflexión, la promoción de valores para construir la paz y la seguridad colectiva.
23. Fomentar la creación, ampliación y equipamiento de espacios culturales (museos, galerías, bibliotecas públicas, casas de la cultura) para el estímulo, desarrollo y promoción de actividades culturales y artísticas.
24. Impulsar en las Instituciones educativas las especialidades de fútbol, baloncesto, voleibol, karate, grupos corales y sala de ajedrez, con participación en los torneos que se realizan a nivel municipal y estatal.
25. Generar un sistema que detecte talento y financie la capacitación y el entrenamiento de atletas para asegurar que el Estado cuente en el futuro próximo con atletas de alto rendimiento que nos representen y pongan a Guerrero en alto a nivel internacional.
26. Crear un programa de becas para los deportistas guerrerenses más destacados con el fin de motivarlos y formarlos competitivamente.
27. La creación de un centro de alto rendimiento para los deportistas Guerrerenses que contenga un gimnasio con aparatos de calidad, pista de atletismo, salón de usos múltiples, etc., para que puedan representar dignamente a nuestro Estado en los eventos locales, nacionales e internacionales.

Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

28. Conceder un lugar prioritario a la educación superior en la política de desarrollo y asignar a la universidad pública el papel de centro orientador de la investigación científica, conectada con la investigación nacional e internacional según las necesidades del Estado.
29. Establecer en las políticas públicas que la producción de ciencia, tecnología y la innovación sean actividades prioritarias para el Estado.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021

GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

30. Gestionar mayores recursos presupuestales para la ciencia y tecnología, la creación artística y cultural en beneficio de la sociedad guerrerense.

31. Establecer los mecanismos y políticas que nos permitan transitar hacia una sociedad de la información y conocimiento que genere oportunidades para todos los mexicanos.

32. Impulsar una mayor coordinación, sectorial y regional y aplicar mecanismos eficientes de evaluación de los programas de ciencia, tecnología e innovación de las instituciones de educación superior.

33. Desarrollar un programa estatal de apoyo y divulgación científico-tecnológica dirigido a la pequeña y mediana empresa industrial, agropecuaria y pesquera.

34. Incentivar el apoyo a proyectos de investigación de interés públicos y en temas estratégicos en las áreas de salud, medio ambiente, agua, agricultura, forestal y pesca, desarrollo social y seguridad estatal.

35. Proponer que los investigadores que usen recursos públicos en las universidades o centros de investigación puedan comercializar su investigación y ser dueños o socios de las patentes que produzcan como resultado de esta.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021
*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA***4. BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL**

Nuestro estado de Guerrero cuenta con un territorio de 63,620 kilómetros cuadrados, que representa 3.3 por ciento de la superficie nacional. Ocupamos el décimo cuarto lugar entre las 32 entidades; por los 81 municipios nos ubicamos en la décima posición; en la extensión de litorales estamos colocados, con 522 kilómetros, en el octavo lugar; con una temperatura media anual de 24.9 centígrados.

Respecto al tamaño de población, de acuerdo con el censo de 2010, estamos en el décimo segundo lugar, con 3,388,768 habitantes, y una edad promedio de 26 años, para estar entre las poblaciones más jóvenes y contar con un promisorio bono demográfico que no hemos sabido aprovechar.

En la zona urbana viven el 57.6 por ciento de los guerrerenses, y 42.4 habitan en el área rural. Estamos en el décimo séptimo sitio en densidad de población, que resulta de dividir el número de habitantes entre el territorio, con 49 personas por kilómetro cuadrado. La población indígena es la sexta más numerosa del país, con aproximadamente 400 mil personas. En cuanto a creencias religiosas, el 89.2 por ciento profesan la católica, por arriba del promedio nacional que es de 87.99 por ciento.

Si el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del país ha sido mediocre en los pasados treinta años, el de Guerrero ha estado por debajo de la media nacional, lo que nos ubica en el lugar 30 de la tabla; por ejemplo, en el quinquenio 2000-2005 nuestro crecimiento fue de 1.2 por ciento en promedio, lo cual no alcanza para crear más empleos que favorezcan a los jóvenes.

El monto de la deuda pública directa al mes de septiembre de 2014 ascendió a 3,042 millones de pesos, que nos ubica en el sexto lugar a nivel nacional dentro de las Entidades menos endeudadas. La carga per cápita para la entidad por habitante es de 897 pesos. De deuda indirecta el Estado registra 127 millones de pesos.

Contamos con más de 800 mil viviendas, 71.3 por ciento de las cuales tienen acceso al agua potable, lo que nos coloca al final del ranking en este servicio; 93.1 por ciento

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

cuentan con electricidad, lo cual nos posiciona en el sitio 31; el promedio de personas por vivienda es de 4.2, por arriba de 3.9, que es la media nacional.

Los datos más relevantes en salud son que más de 1.8 millones de guerrerenses somos derechohabientes a estos servicios, 53 por ciento de la población, la mayoría afiliados al Seguro Popular; contamos con cerca de 5 mil médicos y mil 165 unidades médicas, en las cuales destacan los más de 900 centros de salud de los Servicios Estatales de Salud. Nuestra esperanza de vida es de 74.7 años, que nos ubica en el vigésimo segundo sitio.

Entre los años 2000 y 2014, el Gobierno del Estado de Guerrero recibió por transferencias de la Federación 565 mil millones a pesos. Sin embargo, a pesar de contarse con estos cuantiosos recursos, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los guerrerenses apenas es la mitad del promedio nacional, lo cual se traduce en la pobreza de 69.7 por ciento de la población: 2 millones 435 mil personas; 38 por ciento de ellas viven en pobreza moderada, y 31, en pobreza extrema, es decir que no tienen ni para comer.

En el año 2015, 73 de los 81 municipios guerrerenses, es decir, 90 por ciento, serán considerados zonas de atención prioritaria por el gobierno federal, de acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014. En el caso de la Tierra Caliente están incluidos ocho de los nueve municipios que la integran, y en las áreas prioritarias urbanas están consideradas las periferias de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Chilapa, Atoyac y Zihuatanejo, debido a que padecen grados de marginación y rezago social alto y muy alto, lo cual implica viviendas con pisos de tierra, sin drenaje, electricidad y sin acceso a la afiliación de servicios de salud.

Ante este panorama desolador, los nulos o escasos avances en el mejoramiento del IDH de los guerrerenses son el resultado, en opinión de los expertos, de la opacidad con la cual se han manejado los cuantiosos recursos públicos.

Para los servicios de salud y la seguridad pública se canaliza poco más de 25 por ciento del presupuesto estatal, el porcentaje del pago de la nómina rebasa 90 por ciento. Por ello una medida inaplazable es exigirle a todos ellos: médicos, enfermeras, policías y el resto del personal, el cumplimiento estricto de sus obligaciones, además de su formación

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

profesional, pues el recurso proveniente del erario debe servir para beneficiar a la población en su conjunto y no solamente a ellos.

La pobreza atenta contra la dignidad humana, por ello, debe ser combatida con una política económica adecuada y con políticas sociales transversales e integrales, que amplíen las capacidades de las personas y les aseguren igualdad de oportunidades, la construcción de un patrimonio digno y una protección social adecuada.

La política social debe trascender acciones asistenciales de los programas y promover la universalización de las capacidades y la igualdad en las oportunidades para que, en el menor tiempo posible, las personas superen la pobreza y sean autosuficientes. Su éxito consiste no en el número de individuos que atiende, sino en la cantidad de personas que superan ese estado. La permanente evaluación de la política social debe ser una prioridad.

Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es uno de los países con las tasas más altas de embarazo de adolescentes, pues se estima que al día se registran 1,252 partos, cuyas madres se encuentran en un rango de edad de los 12 a los 19 años; esta cifra representa que en uno de cada cinco alumbramientos está implicada una joven, del total nacional estimado de 6,260.

En este contexto, la propuesta de Acción Nacional es asumir el reto como gobierno estatal para trabajar por conformar una sociedad más igualitaria, solidaria y participativa; que promueva el desarrollo de las capacidades de los guerrerenses, el impulso de la participación ciudadana organizada y así comenzar el abatimiento de los múltiples rezagos que hoy limitan nuestro desarrollo integral.

Por lo expuesto con anterioridad, proponemos:

Familias con Desarrollo Integral

La familia tiene como fines naturales la continuación responsable de la especie humana; comunicar y desarrollar los valores morales e intelectuales, necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad, y proporcionar a sus miembros los bienes materiales y espirituales requeridos para una vida digna, ordenada y suficiente.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021
GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

1. La creación del Instituto de la Familia y la Vida, estableciendo políticas públicas que consideren la vida humana y la familia como bienes prioritarios de la sociedad.
2. Diseñar políticas públicas desde una perspectiva de familia que fortalezca la unidad, el desarrollo y la realización plena de sus integrantes.
3. Promover y coadyuvar con la responsabilidad de los padres de familia en la educación y formación en valores de sus hijos, en temas de sexualidad, ejercicio responsable de la libertad, solidaridad, fraternidad, igualdad, trabajo en equipo, creatividad e innovación.
4. Promover la cultura de la vida para que las personas sean aceptadas, protegidas, educadas y formadas en valores que fortalezcan los vínculos familiares y el tejido social.
5. Establecer mecanismos y lineamientos para que la adopción de niños sea expedita.
6. Impulsar Escuelas de parejas, de padres de familia y padres solteros; con el propósito de fomentar los valores para una cultura de paz, legalidad, transparencia, honestidad, responsabilidad y compromiso social.
7. Fortalecer los programas de apoyo al desarrollo de las capacidades y habilidades de madres y padres solteros, así como las iniciativas de proyectos productivos que generen el auto empleo y mejoren las condiciones de vida.
8. Establecer como prioridad el fortalecimiento de políticas públicas para los adolescentes y jóvenes en la prevención de adicciones, enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
9. Mejorar los centros comunitarios para adultos mayores y motivar el establecimiento de talleres-escuela aprovechando la experiencia de muchos años de este sector de la población.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

10. Promover y fortalecer los Centros de Atención a Adultos Mayores con actividades de prevención para una mejor salud, la práctica del deporte, acceso a la cultura y la recreación, así como la creación de Estancias para adultos mayores que vivan solos que incluya mecanismos de autoempleo y actividades productivas.
11. Promover el empleo de los adultos mayores con la participación de la iniciativa privada, generando incentivos para todos aquellos que faciliten el empleo a este sector en donde sus facultades les permitan trabajar.
12. Promover programas a corto, mediano y largo plazo que permitan generar oportunidades y alternativas de desarrollo y capacitación a las personas con discapacidad.
13. Facilitar a las personas con alguna discapacidad el acceso a servicios gratuitos de rehabilitación. De manera especial, proponemos crear el programa estatal de apoyo económico a personas con discapacidad, que atenderá de manera directa a quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación.
14. La creación de Centros Incluyentes de Atención Integral para niños, adolescentes y jóvenes con todo tipo y grado de discapacidad.
15. Reforzar las políticas orientadas al desarrollo integral, con participación comunitaria y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, fortaleciendo sus culturas y desarrollando sus capacidades para una vida más digna.
16. Presentar iniciativa sobre paternidad responsable que fomente la paternidad afectiva y responsable que impulse una mayor participación de los hombres en el ámbito familiar desde la gestación.
17. Que la Secretaría del Migrante goce de autonomía administrativa y presupuestal para la toma de decisiones y suscripción de compromisos para la atención de las necesidades de la comunidad migrante guerrerense en el exterior.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA***Salud de calidad para todos**

18. Garantizar a toda la población los servicios de salud de calidad ya que es la base para aspirar a mejores niveles de vida.
19. Intensificar campañas permanentes para la prevención de enfermedades que más se padecen en cada una de las regiones del Estado.
20. Fortalecer la calidad de los servicios de salud del primer nivel de atención, con la participación de los ciudadanos beneficiarios y de la sociedad civil organizada.
21. Mejorar el equipamiento de los Centros de salud existentes, dotarlos de infraestructura básica y del personal calificado que proporcione los servicios básicos en las comunidades.
22. Promover e incentivar la participación de organizaciones civiles para la atención y apoyo a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y adultos mayores en situaciones de vulnerabilidad.
23. Fortalecer y mejorar las campañas de prevención de embarazos de adolescentes; asimismo, promover entre los adolescentes y jóvenes el valor de la responsabilidad en el ejercicio de la libertad, proporcionando información y formación en valores humanos.
24. Gestionar y coadyuvar para su establecimiento a instituciones y/o organizaciones que ofrezcan un hogar a mujeres en situaciones de desamparo o abandono ante un embarazo imprevisto.
25. Fortalecer los programas orientados a la atención de las personas en situación de orfandad, abandono y desamparo, sobre todo si están en situación de calle.
26. Fortalecer las campañas de información, prevención, capacitación para un estilo de vida más saludable con el propósito de atender los problemas de salud derivados del sobre peso y la obesidad.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

27. Promover la participación organizada de jóvenes en el rescate de zonas contaminadas y dañadas, a fin de contribuir a la generación de un entorno limpio y saludable.

Vivienda y servicio digno

28. Reestructurar y fortalecer el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR), replanteando el sistema de trabajo, operación, subsidio y crédito, para que ofrezca más y mejores viviendas.

29. Mantener actualizado los planes de desarrollo urbano para la creación de reservas territoriales para vivienda popular.

30. Impulsar un ambicioso programa de subsidios en acciones relativas a mejoramientos y ampliaciones de vivienda para las familias de menores ingresos, bajo principios de equidad, transparencia y corresponsabilidad.

31. Motivar e incentivar a investigadores y técnicos para que desarrollen proyectos, modelos, materiales y diseños de calidad y de menor costo para la construcción de viviendas y con esquemas amigables a la ecología.

32. Facilitar el desarrollo de viviendas al garantizar los derechos de propiedad, regularizando la tierra privada y agilizando tiempos, trámites y permisos.

33. Fortalecer de manera coordinada con la federación y los municipios los programas de la cultura de la prevención y de la participación ciudadana ante los fenómenos naturales como huracanes, inundaciones, terremotos, sequías, cambios de clima.

34. Coadyuvar para el saneamiento financiero de los organismos administradores de agua potable y alcantarillado y hacer más transparente el uso y la aplicación de sus recursos presupuestales.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

35. Crear y fortalecer los espacios de apoyos para las personas víctimas de la violencia, implementando programas de inserción socio-laboral y estableciendo mecanismos que faciliten su denuncia.
36. Establecer mecanismos de control para la adecuada focalización de los programas sociales, con el propósito de evitar que se conviertan en instrumentos de clientela política.

Medio ambiente sano

La declaración universal de los derechos humanos, aprobada por la Organización de Naciones Unidas en 1948, proclama que tenemos derechos a que nuestras necesidades humanas de protección y mejoramiento a la salud, educación, vivienda, de un medio ambiente sano y se servicios públicos sean satisfechos para desarrollarnos conforme a nuestra dignidad humana.

El estado tiene la obligación de realizar su mayor esfuerzo para que estos derechos sociales, económicos y culturales de la población se puedan satisfacer progresivamente en razón de los presupuestos disponibles.

Por lo tanto, Acción Nacional propone:

Agua, energía y tratamiento de residuos

37. Diseñar una estrategia que garantice la oferta, el abasto y el uso racional del agua que incluya su adecuado cobro, y que incorpore un programa con participaciones públicas y privadas para facilitar la inversión en plantas de tratamiento de agua residual, de tal suerte que permita su reutilización y privilegie el monitoreo de su uso eficiente.
38. Fortalecer la coordinación de los tres órdenes de gobiernos para para hacer más eficiente y eficaz los servicios de agua potable y alcantarillado.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

39. Apoyar la construcción de planta tratadora de aguas residuales y su mantenimiento operativo.
40. Que el tratamiento de las aguas residuales permita el reuso del agua tratada en actividades que así lo permitan como la agricultura, la industria, la recarga de acuíferos y el riego de áreas verdes.
41. Gestionar y otorgar estímulos fiscales para que las empresas modernicen sus equipos y plantas a fin de prevenir y controlar la contaminación ambiental.
42. Continuar fomentando procesos de reforestación, en particular en el seguimiento y perfeccionamiento del Programa Pro Árbol, fortaleciendo con ello no solo la industria forestal responsable.
43. Incentivar el estudio y la difusión de líneas de investigación en universidades, centros de estudios, fundaciones y asociaciones en general relacionadas con el medio ambiente.
44. Ampliar y mejorar los sistemas de monitoreo y control de la calidad del aire buscando establecer lineamientos para fomentar el uso de energías alternativas y el mejoramiento de los combustibles y propondrán medidas para el adecuado uso del transporte, logrando con ello contaminar menos nuestro aire y mejorar la calidad de vida de los mexicanos.
45. Fomentar la cultura del reciclaje y buscar incentivos a las empresas y consumidores en general, para insertar entre la población una cultura del reciclaje, recolección y reutilización.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021
*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA***5. ECONOMIA SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO**

Guerrero está entre las tres entidades que concentran el mayor número de pobres en este país. Asimismo, se reciben proporcionalmente más recursos de la federación para atender los aspectos sociales más importantes, como la educación, la salud y la seguridad pública.

Los hechos de violencia, secuestros y muertes ocurridos en el municipio de Iguala de la Independencia, no solo afectan al Estado de Guerrero, sino a todo el país. La violencia que genera la falta del estado de derecho, la corrupción y la impunidad por parte del gobierno, provoca pérdidas millonarias para los empresarios e inversionistas guerrerenses.

La principal fuente de ingresos que representa el turismo para nuestra Entidad, ha venido disminuyendo su participación en el mercado internacional, y lo único que lo ha salvado es su cercanía con la Zona Metropolitana del Valle de México, la más poblada del país. Su oferta hotelera no ha crecido, se mantiene en 20 mil, que se ve afectada por la presencia de las casas, apartamentos y cuartos de renta conocida como extrahotelera, la cual no paga impuestos. La inversión privada no ha crecido, limitando la creación de nuevas empresas y empleos, situación que ha hecho crecer exponencialmente al sector informal de la economía.

La situación turística de Guerrero contrasta con Quintana Roo. De acuerdo con datos recientes del Instituto Mexicano de la Competitividad, Quintana Roo es el segundo estado con mayor crecimiento en el país; mientras nuestra entidad se ubica en los tres últimos lugares.

En el contexto de los datos oficiales, los cuales muestran el hecho de que los municipios turísticos del país –nosotros tenemos tres muy importantes: Acapulco, Taxco y Zihuatanejo– son los menos pobres, pues se supone que en ellos no hay cinturones de miseria, no corresponde a nuestra realidad. Igualmente –eso sí sucede en Guerrero–, la derrama de la industria turística beneficia a las zonas rurales de la entidad, en nuestro caso mejora las condiciones de vida de los 78 municipios restantes.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

La contingencia que vivimos en septiembre de 2013, como consecuencia de las tormentas “Ingrid” y “Manuel”, afectó a más de 60 por ciento de nuestro territorio estatal, particularmente las regiones de Costa Grande, Montaña, Acapulco, la capital del estado y otras demarcaciones de la zona Centro, algunos municipios de la Tierra Caliente y, en menor medida, a la Costa Chica.

El atraso económico guerrerense, agravada por fenómenos naturales, violencia e inseguridad, entre lo más reciente, obligó a la mayor inversión pública del gobierno federal mediante la ejecución del Plan Nuevo Guerrero, con una inversión de más de 67 mil millones de pesos, de 2014 al 2018.

Indudablemente que para incrementar el bienestar de los guerrerenses requerimos del crecimiento económico del Estado. Acción Nacional hace la propuesta de la iniciativa de producir lo que consumimos. Producir localmente los artículos de consumo generalizado en las principales ciudades y centros de población del estado, empezando por Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Zihuatanejo, Ayutla, Tlapa y Ciudad Altamirano como sedes de cada una de las siete regiones; a las cuales habría que añadir a Chilapa, Taxco, Coyuca de Benítez, Ometepepec y Arcelia, pues en estos 12 municipios viven más de 60 por ciento de los guerrerenses.

El mejoramiento de este porcentaje de la población traerá, sin duda, aparejado por el impulso económico, el bienestar de otro porcentaje de los habitantes de más municipios de la entidad, que podría estimarse en un tercio adicional, para llegar a 80 por ciento de la población total, en los próximos tres sexenios.

Es iniciativa motivaría a los guerrerenses a elevar el nivel de producción de los insumos utilizados en la industria turística instalada en el llamado Triángulo del Sol, que aporta 70 por ciento del producto interno bruto estatal.

Para concretar estas propuestas, habría que comenzar por integrar un sistema de información para conocer la oferta y la demanda de productos, por la Secretaría de Desarrollo Económico, que nos aporte los volúmenes de producción de los artículos que se consumen localmente y crear una cartera de proyectos de inversión para invitar a

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021
GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

empresarios a crear nuevas empresas, de acuerdo con la vocación productiva del territorio guerrerense, en sus 81 municipios y en sus siete regiones.

Para encabezar estos esfuerzos de alcanzar una mayor producción de los bienes y servicios, que mejore la autosuficiencia y disminuya la dependencia de otras entidades, es esencial que funcione de manera regular el Consejo Estatal de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo; así como los consejos regionales y municipales correspondientes, en los municipios y regiones ya mencionadas, como lo estipula la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero, número 487.

Con el funcionamiento de estos cuerpos colegiados se establecen espacios de diálogo y reflexión, en los cuales participan servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, acompañados de representantes de organismos patronales, sindicales, académicos de instituciones de educación superior pública y privada.

Esta concertación contribuirá a identificar proyectos concretos que impulsen el crecimiento estatal, regional y municipal. Igualmente, se podrán señalar los obstáculos que limitan la productividad y las propuestas de superación a los mismos en el territorio del estado.

También proponemos la creación del Instituto Estatal del Emprendedor Guerrerense (IEEG), como la instancia que sirva para generar vocaciones emprendedoras, empezando con nuestros jóvenes. También será de gran utilidad para incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas; las cuales, como se sabe, son las principales generadoras de empleo y las impulsoras más reconocidas de las cadenas de proveeduría de los sectores estratégicos.

Un apoyo adicional a esta propuesta sería el otorgamiento de estímulos fiscales a los inversionistas que contraten a profesionistas egresados de las instituciones de educación media superior y superior establecidas en el estado, y que tengan como prioridad otorgar valor agregado al potencial productivo con el que se cuenta. Algo que podría ayudar a formalizar esta idea es que estas instituciones educativas firmarán convenios de servicio social con las empresas, que permitan a los alumnos desarrollar prácticas profesionales, las cuales les ayuden a familiarizarse con la producción de bienes y servicios de éstas.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021
GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

Por estas consideraciones, proponemos:

Turismo

1. Aumentar los recursos presupuestales que se destinan al desarrollo y promoción de la industria turística y del desarrollo económico del Estado.
2. Promover nuevos destinos turísticos desarrollando nuevos proyectos de infraestructura en las regiones del Estado que cuenten con riqueza natural, cultural e histórica.
3. Incrementar los esfuerzos de promoción turística hacia los mercados internacionales de mayor tamaño y con mayor crecimiento.
4. Impulsar el turismo médico, gastronómico y cultural.
5. Fortalecer la educación turística y ampliaremos la capacitación del personal que labora en el sector turístico.
6. Establecer centros de servicio a las principales carreteras turísticas del Estado.
7. Incentivar el aumento de los servicios turísticos a través del financiamiento a pequeñas y medianas empresas, incluyendo a comunidades indígenas que en conjunto conformen nuevas asociaciones prestadoras de servicios.
8. Rescatar de manera permanente la riqueza arqueológica en las diferentes zonas del Estado, así como también la instalación de mercados-tianguis de artesanías y gastronomía típica, en aquellos municipios con mayor turismo.
9. Destinar recursos para el desarrollo sustentable de los polos turísticos, para mejorar los servicios de las plantas de agua potable, tratamiento de agua, sistemas de recolección de basura; al mismo tiempo, generaremos un programa de incentivos para los municipios que implementen una agenda para el desarrollo turístico sustentable.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021

GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

Desarrollo Económico

10. La creación del Instituto Estatal del Emprendedor Guerrerense (IEEG), como la instancia que sirva para generar vocaciones emprendedoras, empezando con nuestros jóvenes.
11. Incentivar las capacidades y habilidades para producir lo que consumimos en las siete regiones del Estado.
12. Fomentar que todas las compras gubernamentales favorezcan las micro, pequeñas y medianas empresas de guerrerenses.
13. Hacer atractivo a los municipios el establecimiento de nuevas empresas, por medio de la participación en la recaudación derivada de la apertura de las mismas.
14. Impulsar la capacidad emprendedora de las familias a través de un programa que facilite y brinde asesoría en la creación de proyectos productivos que complementen el ingreso familiar.

Campo

15. Estableceremos diálogo directo con la gente de campo guerrerense para que los apoyos y subsidios otorgados al campo guerrerense lleguen a quien realmente los necesitan evitando el uso indebido y el dispendio irresponsable de esos recursos.
16. Establecer y fortalecer los lineamientos y criterios de transparencia, eficiencia y otorgamiento de apoyo a productores del campo en situación de mayor vulnerabilidad.
17. Promover la cultura del cooperativismo y del asociacionismo en el campo para la instalación de centro de acopio, empacadoras y bodegas de uso comunitario y darle un valor agregado a los productos para beneficio de los campesinos.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021
GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

18. Promoveremos la cultura de la producción en bioespacios y gestionaremos recursos para implementar los equipamientos y mantener la producción diversificada en un mismo o diferente ciclo en una misma parcela.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021
*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA***6. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA PARA UN BUEN GOBIERNO**

En la historia de nuestro país, los gobiernos autoritarios con partido hegemónico y triunfos electorales avasalladores se han ido democratizando, ante la actuación de partidos políticos de oposición y de una mayor conciencia y participación de la sociedad civil organizada.

La transición política ha sido gradual a través de reformas legales, institucionales y electorales que han permitido que el voto cuente y se cuente con transparencia. La democracia que vivimos los mexicanos es una democracia que se fundamenta en instituciones, lineamientos, reglamentos y leyes que establecen las reglas de la participación en este sistema.

Desde finales de la década de los noventa, el estado de Guerrero ha vivido la transición política, logrando la alternancia en el poder ejecutivo estatal, en los gobiernos municipales y en un pluralismo en la integración del Congreso del Estado.

Los guerrerenses, ante el ejercicio autoritario, deshonesto y corrupto de los gobiernos municipales y estatal; decidieron por opciones políticas diferentes, con la llegada al poder en el 2005, del primer gobernador del estado surgido de la oposición.

Durante el inicio del gobierno de la alternancia se lograron avances en el campo de la tecnología informática para la atención y expedición de documentos, así como en materia de servicios comunitarios, electrificación y obra pública.

En el segundo periodo de la alternancia, los diputados de la LX legislatura del Congreso del Estado aprobaron por unanimidad la reforma integral a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En su tercer informe de gobierno (2014), Angel Aguirre Rivero, afirmó que la nueva Constitución de Guerrero *“contiene importantes aportes e innovaciones en*

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

derechos humanos, en materia político electoral, ambiental, administrativa y en materia de rendición de cuentas y transparencia”

Sin embargo, la alternancia política en Guerrero presenta los mismos vicios del pasado: ilegalidad, injusticias, cacicazgos, autoritarismo, corrupción, impunidad, opacidad en la aplicación de los recursos públicos, violaciones a los derechos humanos; aunado en los últimos meses a la violencia generada por la delincuencia organizada, por las desapariciones y muertes de guerrerenses y por la complicidad de gobernantes y servidores públicos con los que provocan esta situación.

La experiencia reciente ha mostrado que ni la alternancia, ni el pluralismo, ni los gobiernos divididos, son garantía suficiente para la instauración de una democracia participativa y gobiernos honestos, transparentes, con instituciones eficaces y eficientes, con estricto cumplimiento a las leyes y al estado de derecho.

Los gobiernos de la alternancia siguen alimentando la cultura ciudadana del clientelismo electoral a través de programas gubernamentales que promueven el control, la manipulación, las dádivas, el engaño, entre las comunidades y colonias de los municipios.

Esta cultura asociada con el individualismo que contribuye al debilitamiento del tejido social y de la participación organizada de los ciudadanos; dificulta que los electores analicen perfiles de los candidatos, sus propuestas y los partidos que los proponen; y se orientan más por la publicidad y las dádivas para emitir el voto el día de la jornada electoral.

Las organizaciones no gubernamentales y las de la sociedad civil, en muchas ocasiones, son controladas y manipuladas con fines electorales. Las construyen y las usan de plataforma para promover imágenes de personas vinculadas a partidos o gobiernos, y que, en tiempos electorales capitalizan las acciones realizadas a favor de liderazgos que se convierten en candidatos a puestos de elección popular.

Las instituciones académicas y universitarias, sobre todo la Universidad Autónoma de Guerrero, integrada por alrededor de 80 mil personas, entre estudiantes,

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

profesores y trabajadores; con sus políticas democráticas de elección del Rector, Directores y líderes sindicales, utilizan las mismas prácticas de control y manipulación y, de esta manera, colaboran con la cultura del clientelismo electoral que favorece a partidos y gobiernos, que hacen política con sentido patrimonialista con la visión en las próximas elecciones y no en las generaciones futuras.

Los grupos de autodefensa y las policías comunitarias que han surgido para la defensa de la seguridad e integridad de las personas en sus comunidades, colaboran sustentando la cultura de una democracia poco participativa en los demás asuntos de interés general y más orientada a un clientelismo electoral que favorece a líderes, partidos políticos y gobernantes.

La democracia en el estado de Guerrero tiene avances importantes en el ámbito de las instituciones, leyes y reglamentos. Sin embargo, este avance no se expresa en las actitudes y comportamientos de los ciudadanos que siguen ejerciendo el derecho del voto por tendencias, compromisos, dádivas y promesas. Además, después de la jornada electoral, la gran mayoría de los electores retornan a su vida privada, profesional y familiar, permitiendo que los asuntos públicos sean exclusivamente de los gobernantes, de los partidos políticos y de los políticos.

Konrad Adenauer, primer canciller de Alemania, decía que *“la política es un asunto tan importante que no podemos dejarla en manos de los políticos”*. Para la gran mayoría de los guerrerenses la política sigue siendo asunto de los gobiernos, partidos políticos y políticos.

El reto de los guerrerenses es pasar de la democracia electoral, del sufragio efectivo; a una democracia efectiva, participativa y de calidad; donde los gobernantes sean mandatarios del soberano que es el pueblo, como lo establece el artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los representantes políticos del Estado han de responder ante el pueblo que los nombró. Los votos no les conceden un autoridad ilimitada, sino la obligación de ejercer el poder público en beneficio del pueblo.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

Para hacer realidad la democracia participativa, los ciudadanos y los gobernantes deben cumplir y hacer cumplir la ley vigente. Sin la vigencia plena del estado de derecho no habrá democracia efectiva.

La auténtica democracia, además del respeto absoluto a la ley, es el resultado de la aceptación y vivencia de los valores cívicos políticos que se fundamentan en el respeto a dignidad de todas las personas, de sus derechos humanos fundamentales y del bien común, como fin y criterio regulador del Estado.

Carlos Castillo Peraza, filósofo, escritor y periodista, sintetiza estos valores ciudadanos en la *Participación, Diálogo, Responsabilidad, Educación, Legalidad y Libertad*. La vivencia y consenso sobre estos valores, permitirá el buen funcionamiento de la democracia participativa. En caso contrario, la democracia electoral se transforma en una democracia simulada.

Otro aspecto de la democracia efectiva es su transparencia y rendición de cuentas de los recursos presupuestales del gobierno. La falta de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y las dificultades de acceso a la información pública, fomenta la corrupción, la impunidad, la pobreza, la marginación y la exclusión del desarrollo humano integral de sectores vulnerables de la sociedad.

Para que haya democracia efectiva se requiere de ciudadanos demócratas. Los ciudadanos demócratas son resultado de una educación y formación en valores cívicos. En una democracia, lo importante no es cambiar de gobernante sino dejar de ser súbdito y asumir plena conciencia ciudadana de la responsabilidad y participación en los asuntos públicos.

El maestro Efraín González Luna señalaba que: *“Todo orden político es, en último término, resultado de la calidad personal de los ciudadanos y de su conducta social..., ...ser ciudadano es ser dueño de los destinos políticos de la Patria”*.

El Partido Acción Nacional propone una democracia efectiva, participativa y con calidad, donde la población adquiera la conciencia ciudadana de elegir y controlar a sus propios gobernantes; de participar cotidianamente en las decisiones y en la

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

ejecución de las políticas públicas; de participar en las organizaciones de la sociedad civil para que los asuntos públicos lo hagan propio; para que la economía se organice a partir de la solidaridad y subsidiariedad con referentes éticos; para que se reconozca la diversidad cultural de nuestros pueblos; para que se respete el medio ambiente; para que haya paz y seguridad pública; para que la sociedad sea el espacio plural donde todos tengan las mismas oportunidades para su desarrollo personal, familiar y comunitario.

Nuestra propuesta de humanismo político es que la persona humana sea el sujeto, centro y fin de la vida social. Para lograr este propósito es necesario pasar de una democracia formal, electoral y representativa a la consolidación de una democracia participativa y de calidad. Por ello, hacemos las siguientes propuestas:

Cultura de la participación con responsabilidad social

1. Contribuir en la construcción y fortalecimiento de las capacidades para el ejercicio de la participación ciudadana con responsabilidad social.
2. Generar, cultivar y promover la conciencia ciudadana para que las personas se conviertan en actores y protagonistas de los asuntos públicos de su comunidad para lograr una mejor calidad de vida personal, familiar y comunitaria.
3. Fomentar la cultura de la organización ciudadana desde las colonias, fraccionamientos, sectores, barrios, comunidades, para transformar el conjunto de vecinos aislados e individuales en organización, en comunidad y en poder ciudadano libre, consciente, responsable y comprometido socialmente.
4. Impulsar espacios que propicien la construcción de ciudadanía responsable y participativa, a través interacción de las personas de una comunidad entre sí y con la esfera pública.
5. Propiciar la discusión entre la ciudadanía sobre los asuntos de interés general y la forma en que pueden tomar parte de las decisiones como miembros activos de su comunidad.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021

GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA

6. Facilitar y motivar la organización ciudadana para el ejercicio de vigilancia y fiscalización de los programas y políticas públicas.
7. Promoción de la cultura de la participación ciudadana y responsabilidad social a través de todos los programas de gobierno.
8. Fomentar a través de la Dirección de Comunicación social los valores democráticos del diálogo, participación, responsabilidad social, tolerancia y legalidad.
9. Suscribir acuerdos y convenios con instituciones educativas, culturales, colegios de profesionistas, sindicatos, Iglesias, organizaciones de la sociedad civil, para fomentar permanentemente la cultura de la participación ciudadana y responsabilidad social.
10. Promover que las instituciones y dependencias del gobierno estatal y de los municipales elaboren periódicos murales, manuales, dípticos, trípticos o volantes, de forma impresa y digital, para promover la cultura de la participación con responsabilidad social.
11. Motivar e incentivar a las organizaciones de la sociedad civil para que coadyuven en la promoción de la conciencia ciudadana para la participación social y comunitaria.
12. Promover en las instituciones de educación básica los valores democráticos que contribuyan a la democracia participativa y de calidad.
13. Proporcionar asesoría y orientación a los ciudadanos sobre la forma en que pueden interactuar en los asuntos públicos de manera organizada y civilizada.

De la democracia electoral a la democracia participativa

14. Promover la creación de un Observatorio Estatal de Calidad Democrática, integrado por ciudadanos sin compromisos partidistas, que coadyuve con el Instituto Electoral del Estado de Guerrero en el avance y consolidación de la democracia participativa y de calidad en nuestra Entidad.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

15. Establecer buzones ciudadanos que permitan expresar opiniones, demandas, denuncias y sugerencias que ayuden a corregir las políticas públicas y acciones del gobierno, con un seguimiento puntual y de comunicación directa.
16. Desarrollar monitoreo ciudadano que proporciona información para dar seguimiento puntual a políticas específicas y abrir canales formales para recibir y atender las observaciones.
17. Fortalecer los comités y consejos de participación ciudadana como mecanismo de intervención directa de actores no gubernamentales en distintas fases del proceso de la implementación de políticas públicas.
18. Incentivar la promoción de la conciencia ciudadana de la participación social y comunitaria para generar la cultura de la participación a través de organizaciones de la sociedad civil.
19. Promover y desarrollar entre las instituciones educativas, culturales y ciudadanía organizada, actividades de formación ciudadana, cultura de valores democráticos, cultura de la legalidad, de transparencia y rendición de cuentas.

Buen Gobierno

20. Promover la participación incluyente, equitativa, institucionalizada y autónoma de los ciudadanos y de los colectivos que trabajen por el bien común, la paz social y la defensa de los derechos humanos.
21. Impulsar permanentemente la cultura política de la democracia participativa y de calidad en el ejercicio de gobierno.
22. Institucionalizar un sistema de participación ciudadana, como base de un proceso de planeación y gestión participativa de la acción de la sociedad y del gobierno.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2021*GUERRERO POR LA PAZ CON JUSTICIA*

23. Proporcionar permanentemente atención equitativa e incluyente de las demandas ciudadanas, dando un seguimiento puntual y de información a los interesados, con prioridad los grupos vulnerables de la sociedad.
24. Establecer mecanismos institucionales, formalmente establecidos y bien publicitados, de recepción, seguimiento y reconocimiento de las demandas ciudadanas.
25. Promover asesoría y apoyos subsidiarios para la constitución legal de organizaciones de la sociedad civil, así como capacitación y formación en valores democráticos.
26. Que las organizaciones de la sociedad civil desarrollen acciones de contraloría social, con el propósito de que participen en la vigilancia, fiscalización, supervisión y evaluación de las decisiones y acciones de los servidores públicos.
27. Promover la vivencia de los valores democráticos desde el gobierno, las instituciones culturales y educativas, las familias, los medios de comunicación social; mediante programas de participación ciudadana, entre la población en general.
28. Impulsar reformas legislativas para la contraloría social de participación ciudadana con facultades de vigilancia, fiscalización, denuncias y seguimiento de la planeación, aprobación, ejecución y evaluación de los programas de gobierno.
29. Elaborar y proponer la normatividad adecuada que regulen e incentiven las buenas prácticas del gobierno estatal.
30. Mejorar las políticas de supervisión, transparencia y rendición de cuentas de los programas de gobierno; reforzando los esquemas de denuncia y contraloría ciudadana.
31. Motivar el escrutinio público de todos los padrones de beneficiarios de los programas sociales estatales y municipales, promoviendo mecanismo de blindaje electoral en estas instancias de gobierno.



CDE
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

GUERRERO

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

PLATAFORMA ELECTORAL

2015 - 2018

**CANDIDATOS A DIPUTADOS DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”



Índice

MENSAJE DEL PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	3
1. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA PROSPERIDAD	5
Educación de calidad	8
Ciencia y tecnología para el desarrollo	9
Arte y cultura	10
Deporte y esparcimiento	10
2. CONSTRUIR LA PAZ, TRABAJANDO POR LA JUSTICIA	11
Instituciones fortalecidas	14
Policías confiables	15
Participación ciudadana	16
3. COMBATE TOTAL A LA CORRUPCIÓN	17
Transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez de los programas y recursos públicos	19
Gobierno digital	22
Contraloría social y participación ciudadana	22
4. DESARROLLO SOLIDARIO Y SUSTENTABLE	24
Turismo	27
Desarrollo económico	27
Campo	29
5. MEDIO AMBIENTE, UN BIEN COLECTIVO	31
Cambio climático en el estado de Guerrero	32
Gestión municipal con perspectiva ambiental	33
Cultura ecológica y ambiental	34
6. GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	36
Gobierno responsable y solidario	38
Reconstrucción del tejido social y participación ciudadana	40



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

MENSAJE DEL PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Con la presentación de la Plataforma Electoral 2015-2018, ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, ponemos a la consideración de los ciudadanos guerrerenses, las propuestas que enarbolarán los candidatos de Acción Nacional a Diputados locales y a Presidentes municipales y que habrán de elegirse el 7 de junio de 2015.

Las propuestas de nuestra Plataforma electoral se fundamentan en los principios y valores humanistas del Partido Acción Nacional. Su contenido se integra por seis ejes temáticos: Educación y formación para la prosperidad; Construir la paz, trabajando por la justicia; Combate total a la corrupción; Desarrollo solidario y sustentable; Medio ambiente, un bien colectivo y Gobierno municipal solidario.

Los panistas refrendamos una vez más nuestro compromiso con los guerrerenses, sobre todo, con los más pobres y los que han sido víctimas del dolor que provoca la violencia y la muerte. Queremos transformar la realidad del dolor evitable con representantes populares que integrarán la LXI legislatura y los 81 Ayuntamientos de nuestro Estado, con el compromiso de trabajar incansablemente con los ciudadanos y para la población, en la construcción permanente de la paz con justicia social, en el combate frontal a la corrupción, impunidad, ilegalidad y en el manejo honesto y transparente de los recursos públicos para el bienestar y desarrollo solidario de las familias y comunidades de las regiones del Estado.

El municipio, que es la continuación de la casa en permanente construcción por todos, queremos que deje de ser “caciquismo y mugre” y se convierta en limpio servicio de la comunidad, como dijera Don Manuel Gómez Morín.

Queremos que los municipios avasallados y arruinados por delincuentes organizados en complicidad con policías y funcionarios, se transformen en comunidades de vida con gobiernos honestos y transparentes, y con ciudadanos responsables, comprometidos y participativos en el mejoramiento constante de las condiciones de vida de las familias guerrerenses.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

En las propuestas de nuestra Plataforma, nos comprometemos a seguir dignificando la labor legislativa del Congreso del Estado, de vigilar y fiscalizar las decisiones y acciones de los gobiernos locales y de legislar para encontrar soluciones a las demandas más sentidas de la población y del bien de las comunidades.

En Acción Nacional nos comprometemos a seguir trabajando por la construcción de la paz con justicia y legalidad; a combatir frontalmente la corrupción y la impunidad; a legislar y gobernar con honestidad, transparencia y legalidad; a promover permanentemente los principios y valores para una democracia participativa; a impulsar la cultura de la legalidad; a reconstruir el tejido social a partir del fortalecimiento de las familias. Estas acciones las haremos posible conjuntamente con los ciudadanos encauzando las inquietudes, demandas y anhelos de la población guerrerense por una sociedad ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.

ANDRÉS BAHENA MONTERO

Presidente del Comité Directivo Estatal
del Partido Acción Nacional

1. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA PROSPERIDAD

En nuestro Estado tenemos una escolaridad promedio de 7.3, (por debajo de la media nacional 8.6), que nos coloca en el vigésimo noveno lugar; en analfabetismo somos segundo con 18 por ciento; 54 por ciento de rezago educativo, que nos ubica en el segundo lugar. Por estos indicadores educativos no podemos presumir que contemos con una educación de calidad.

Con relación a los alumnos, están inscritos 823,643, en 8,754 escuelas. A las 255 escuelas privadas registradas, asisten 28,356 alumnos; un poco más de 3 por ciento de la matrícula total. El 97 por ciento de los alumnos asisten en las escuelas públicas, de ahí la importancia que estas ofrezcan una educación de calidad.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Guerrero, por su condición laboral y función cobran 94 mil 32 personas, y se benefician de más del 35 por ciento del presupuesto, el cual se dedica casi en su totalidad al pago de la nómina.

Según la Secretaría de Educación Guerrero, 12 mil 500 docentes con puestos administrativos y personal de intendencia, son afectados con el pago de la nómina al no ser cubiertas por el gobierno federal durante el mes de enero de 2015. El Secretario Salvador Martínez della Rocca, afirma que se requieren 2,300 millones de pesos para resolver algunos de los problemas del sector educativo, mismos que ya solicitó a la federación como presupuesto para el Estado.

La falta de clases es un tema recurrente, que no se explica solamente por el incremento de la violencia y la inseguridad, en los recientes seis o siete años, pues una y muchas veces a lo largo de los últimos 20 años, el incumplimiento del calendario escolar es un tema constante y parece que es un asunto que a nadie preocupa ni ocupa. Las autoridades estatales y municipales se han desentendido de esta responsabilidad.

La falta de transparencia en el ejercicio del gasto público ha propiciado una aplicación ineficiente y deshonesto de los mismos, particularmente en los rubros de más asignación, como educación, al cual se destina casi el 50 por ciento; de este porcentaje ocho de cada 10 pesos los maneja la Secretaría de Educación Guerrero, en el nivel básico y la formación



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

de docentes; el restante, las instituciones del nivel medio superior: COBACH, CECYTEG, UAGro, entre otros. De este recurso, más de 95 por ciento sirve para el pago de sueldos y salarios, por eso cada vez que se suspenden las clases, lo cual es muy frecuente, se está malgastando este presupuesto proveniente del pago de impuestos y de la renta petrolera.

El manejo discrecional y opaco del dinero público ha contado con el sometimiento, complicidad y omisiones de los diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de la Comisión ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología y de la Auditoría General de Estado de Guerrero.

Para transformar radicalmente esta grave situación, el camino que debemos recorrer comienza en el mejoramiento de nuestro sistema de educación pública estatal, particularmente en el nivel básico. Es en la primaria y la secundaria, donde la calidad educativa tiene el mayor rezago, lo cual incluye la formación de docentes en las nueve normales públicas que tenemos, que es responsabilidad de la Secretaría de Educación Guerrero.

Nuestra propuesta para ir avanzando en la educación de calidad, consiste en mejorar substancialmente la profesionalización de los profesores.

Los profesores no sólo deben tener los conocimientos suficientes de los contenidos curriculares que habrán de impartir, sino también que asumir las responsabilidades éticas inherentes a su profesión; además, ser lectores, tener un manejo aceptable de las tecnologías de la información y la capacidad para comunicarse de forma oral y por escrito. Esto implica el desarrollo de habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo, la tolerancia, la creatividad y el espíritu emprendedor.

Para mejorar la educación, habrá que exigir el estricto cumplimiento del contenido de la Reforma Educativa, en cuanto al pago de salarios a los docentes por sus resultados, por su formación profesional, por su dedicación a formar mejores generaciones de guerrerenses.

La Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), que tiene más de 53 años, ha confrontado muchos problemas que la han limitado en su desarrollo, entre otros por su asignación presupuestal de 2 mil 332 millones de pesos, que la confronta con la SEP, pues



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

ha privilegiado la matrícula en educación media superior, nivel en que se ubican dos tercios de la matrícula de los 77 mil alumnos, mientras la instancia federal prioriza el financiamiento a la educación superior y los posgrados, donde habría mejores condiciones para realizar investigaciones y lograr patentes, que ahora no se tienen.

Un obstáculo adicional que acota el trabajo en la universidad es su modelo de gobernanza por la forma de elegir a sus órganos de gobierno, empezando por el Rector y los Directores de las unidades académicas, quienes son electos por el voto de la comunidad universitaria, que puede ser muy democrática, pero no atiende la prenda principal de una autoridad universitaria que es su trayectoria y méritos académicos. Además, las campañas internas ocasionan semanas de pérdidas de clases que no se recuperan.

En el caso concreto de las actividades de ciencia y tecnología, las instituciones guerrerenses que deben atender estas actividades son prácticamente inexistentes. Tratándose del Consejo de Ciencia y Tecnología, éste tiene una asignación presupuestal tan raquítica de tres millones de pesos anuales, que puede considerarse que está presente sólo en el organigrama. La otra sería la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), cuyos directivos aseguran tener más de 62 investigadores que forman parte del Sistema Nacional de quienes se desconocen los productos, resultado de sus investigaciones.

Los rezagos educativos en materia de cobertura, calidad e igualdad de acceso requieren de la participación activa del gobierno, padres de familia, maestros, alumnos y de la sociedad civil organizada. Es fundamental que trabajemos en unidad y por el mismo objetivo, en el cumplimiento de la normatividad y mecanismos establecidos y en la generación de la conciencia social que involucre a toda la población.

Acción Nacional propone que se integre en todos los niveles y ámbitos del sistema de educación estatal, la formación en valores cívicos y éticos como instrumento esencial para la transformación integral de la sociedad guerrerense, que promueva la cultura de la legalidad, el respeto de los derechos fundamentales y el desarrollo de las capacidades para que las personas logren su plena realización y desarrollo en el plano material, intelectual y espiritual.

En razón de lo expuesto, proponemos:



Educación de calidad

1. Transparencia y rendición de cuentas de los recursos presupuestales destinados a la educación, cultura, ciencia y tecnología.
2. Que la Comisiones legislativas respectivas del H. Congreso del Estado vigilen efectivamente el cumplimiento de los programas y políticas públicas en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología; además de la transparencia y rendición de cuentas de la aplicación de los presupuestos respectivos.
3. Legislar para garantizar la educación de calidad, el ejercicio de la libertad académica y el derecho de los padres de familia a participar en la educación de sus hijos.
4. Presentar la iniciativa para establecer la obligatoriedad y el acceso a la educación media superior de toda la población escolar guerrerense, reduciendo la deserción en ese nivel educativo y garantizando la cobertura mejorando la calidad.
5. Promover iniciativas para fortalecer los instrumentos, mecanismos e instituciones para la rendición de cuentas y la transparencia en el uso y aplicación de los recursos públicos y en el desempeño del sistema educativo.
6. Realizar las reformas pertinentes para garantizar la transformación de la educación normal en el Estado y vincular a las universidades para poder contar con profesores mejor preparados para afrontar su misión.
7. Establecer mecanismos de vigilancia y control que incluyan al Congreso del Estado como parte de las instancias responsables, para evitar que la obligación legal de realizar un proceso de evaluación del magisterio sea burlada, evadida o simulada por el gobierno federal y el estatal.
8. Coadyuvar para que en cada plantel educativo existan áreas dedicadas a la atención y prevención de adicciones, acoso escolar, sobre peso y obesidad, embarazos de adolescentes.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

9. Coadyuvar como gobierno municipal para que todos los niños en edad escolar asistan a la escuela.
10. Impulsar la iniciativa para los desayunos escolares a las escuelas de tiempo completo.
11. Impulsar iniciativas para fomentar una mayor participación de la sociedad civil organizada y de los padres de familia en la educación de sus hijos, fomentando la cultura de la legalidad, solidaridad, igualdad y de la paz.
12. Impulsar la Escuela para Padres en cada centro escolar para ofrecer formación integral a profesores, personal administrativo y padres de familia.
13. Coadyuvar con los planteles educativos apoyando a los Comités de participación escolar y de padres de familia para mejorar el funcionamiento de estos comités y vigilar el cumplimiento del calendario escolar.
14. Motivar e incentivar a los jóvenes para que continúen con sus estudios universitarios, de educación continua o capacitación para el trabajo; y reducir el número de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el estado de Guerrero.

Ciencia y tecnología para el desarrollo

15. Establecer en la Constitución que la ciencia, la tecnología y la innovación sean consideradas actividades prioritarias.
16. Generar iniciativas para materializar el derecho a la información en las comunidades con mayor rezago educativo garantizando mejores oportunidades de acceso a herramientas digitales, especialmente en escuelas de educación básica y media superior.
17. Reforzar y consolidar los recursos, con el fin de apoyar proyectos de investigación en temas de interés públicos y estratégicos en las áreas de salud, medio ambiente, agua, agricultura, forestal y pesca.



18. Incentivar la investigación productiva que permita a los investigadores que trabajan con recursos públicos en las universidades o centros de investigación puedan comercializar su investigación, ser dueños o socios de las patentes que produzcan como resultado de ésta.

Arte y cultura

19. Impulsar la aprobación de mayores recursos para incrementar becas y apoyos a los jóvenes artistas y creadores que viven en zonas marginadas.
20. Generar incentivos para que organizaciones sociales impulsen la difusión de la cultura y generen apoyos para el desarrollo de talento y promuevan artistas y creadores.

Deporte y esparcimiento

21. Apoyar el desarrollo del deporte en todos los sectores sociales garantizando la infraestructura deportiva y apoyando el deporte de aficionados a nivel de ligas locales urbanas y rurales.
22. Establecer mecanismos para la detección y desarrollo de talentos deportivos que genere incentivos a los niños y jóvenes para destacar y fortalecer sus capacidades y habilidades físicas y deportivas.



2. CONSTRUIR LA PAZ, TRABAJANDO POR LA JUSTICIA

Los guerrerenses queremos vivir en paz, armonía y seguridad. Queremos entornos de convivencia que permitan desarrollarnos en comunidades libre de todo tipo de violencia, donde se imparta justicia eficaz, pronta y expedita, y se cumpla la ley. Solo en estas condiciones la persona puede tener supremacía y estar en el centro de la actividad política, económica y social.

Por la situación de inseguridad que prevalece en Guerrero y Acapulco en especial, han sido reforzados con 300 efectivos de la Gendarmería, mil 700 federales y mil 500 efectivos de las fuerzas armadas. No obstante este importante respaldo, las tropas no han podido contener la criminalidad; así lo confirman los datos dados a conocer por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los cuales se señala que Guerrero registró una tasa de 39 homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes, en el periodo de enero a noviembre de 2014, muy por arriba del promedio nacional.

Los datos de la sexta Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu), correspondiente al cuarto trimestre de 2014, dada a conocer por el INEGI, es un ejercicio que se hace cada tres meses, en los primeros 20 días del último mes del trimestre. Se aplica en 25 de las 31 capitales estatales y en siete ciudades que no lo son, con más de 100 mil habitantes: Acapulco, León, Tampico, Veracruz, Tijuana, Cancún y el Distrito Federal.

Entre octubre y diciembre de 2014; 68 por ciento de los acapulqueños hemos oído o visto en los alrededores de nuestros vecindarios hechos como el consumo de alcohol en las calles; 67.9 por ciento robos o asaltos; 60 por ciento actos de vandalismo –como el grafiti, daños a edificios públicos, quema de vehículos oficiales, robo de mercancías a camiones distribuidores–; 41 por ciento venta o consumo de drogas; 36 por ciento pandillerismo y 27 por ciento disparos con armas. Todos estos hechos platicados u observados hacen que 68 por ciento de los entrevistados consideren que vivir en Acapulco es inseguro.

También esta encuesta da a conocer que, por lo expuesto, 70 por ciento de los porteños considera poco o nada efectivo el desempeño de los policías federales. No obstante estos datos, habrá que reconocer que los miembros de la Gendarmería han puesto orden en las



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

principales vialidades de la ciudad, destacando la amabilidad en el trato a los adultos mayores, mujeres y niños al cruzar las calles.

Otro dato, aportado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, revela que Acapulco es la tercera ciudad más insegura del planeta, después de San Pedro Sula, Honduras, y Caracas, Venezuela, que nos desplazó al tercer sitio. ¿Cómo es posible que habiendo miles de poblaciones en todo el orbe, habitadas por más de siete mil millones de habitantes, estemos en esta condición? ¿Somos los guerrerenses y acapulqueños tan inconscientes e irresponsables para estar considerados entre los más violentos del planeta? Y los más violentos en todo México, pues Acapulco tiene una tasa de 112 homicidios por cada 100 mil habitantes.

También estamos con un porcentaje de 2.28 por arriba de la media nacional en secuestros, que es de 0.86 por ciento. De acuerdo con el INEGI, no se denuncian 96.7 por ciento de los delitos cometidos en nuestra Entidad, que es la cifra más alta del país, entre los que destaca la extorsión, que es el delito más frecuente que sufrimos los guerrerenses en 2013, debido a la desconfianza que se le tiene a las autoridades en la materia.

El Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C., dio a conocer que de 1997 al 2010, del 100 por ciento de los delitos que se comenten en México y son denunciados, solo el 20 por ciento investigan los Ministerios Públicos estatales; el 9 por ciento de casos llegan al Juez y solo se castigan uno por ciento.

La Secretaría de la Juventud del Gobierno del Estado de Guerrero, en el Día Mundial de la Juventud, reveló que más del 20 por ciento de los jóvenes guerrerenses (1.2 millones) consumen o son adictos algún tipo de drogas y que hay al menos 300 mil jóvenes de 15 a 29 años que no estudian ni trabajan.

Ante la inseguridad y la violencia predominante en la entidad, cada vez más comunidades se declaran en autodefensa y, armadas, limitan o impiden el acceso a sus localidades para protegerse de la delincuencia organizada. El antecedente empieza en 1995, cuando habitantes de las regiones de La Montaña y la Costa Chica –las dos con mayores rezagos de las siete en que se divide el estado–, fundaron la policía comunitaria, que empezó a proteger a 77 comunidades ubicadas en 12 de los 34 municipios, pero recientemente



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

otros se han integrado, como Huamuxtlán, Olinalá, Cualac y Xochihuetlán, en la Montaña; y San Marcos, Copala, Cuauhtepic, Florencio Villarreal y Tecoanapa, en la Costa Chica.

Los habitantes de los municipios viven una anomalía social caracterizada por el hartazgo y la complicidad de la autoridad formal con el crimen organizado, como recientemente lo hemos visto en Iguala y en otros municipios de las regiones Norte y Tierra Caliente. De esta manera se suplanta a los gobiernos municipales de cumplir con su principal responsabilidad, que es garantizar la integridad física y patrimonial de sus representados.

Las muertes y desaparición forzada de 43 estudiantes de Ayotzinapa, así como la de cientos de personas desaparecidas en la Entidad, revela que la cultura de la violencia hunde sus raíces en las estructuras gubernamentales. En este sentido, no habrá presupuesto, tecnologías, fuerzas armadas y estrategias que enfrenten con éxito y disminuyan el problema que tanto nos duele y nos aqueja.

La experiencia nos hace evidente que más presupuesto, más programas de seguridad, más y mejores armas, más policías en las calles; no significan menos delitos y más seguridad.

La convivencia pacífica será posible si cada persona acepta ser parte de la construcción de la paz y participa cooperando en la acción. Todos somos responsables de construir espacios para convivir en paz.

Queremos construir la paz mediante la comunicación, el diálogo, el acuerdo, la cooperación, el respeto y la tolerancia. Estas capacidades son básicas de una cultura de la paz que se aplican en todos los ámbitos de la sociedad: en el gobierno, las iglesias, la familia, la empresa, la política.

Queremos edificar la paz fundamentada en la justicia y la fraternidad. La familia es la fuente de la fraternidad. En este espacio se aprenden las responsabilidades complementarias de cada uno de sus miembros y también se aprende a encontrarnos con los demás no como enemigos o contrincantes, sino como hermanos. Por lo tanto, el fundamento y el camino para la paz es la fraternidad que se vive desde la familia.



En Guerrero persiste una violencia estructural que fomenta la pobreza, marginación, migración, el desempleo y exclusión del desarrollo. Prevalece la crisis por la falta de seguridad, impartición de justicia y protección de los derechos humanos. Además, de las adicciones, sobre todo de los jóvenes guerrerenses que no estudian ni trabajan, Esta violencia institucionalizada propicia la corrupción, ilegalidad, impunidad, complicidad, extorsiones, secuestros, violencia y muertes.

Proponemos construir la paz con justicia y fraternidad a través de cambios institucionales y culturales para la prevención de la violencia, la mejora de los servicios policiales, de las instituciones de procuración e impartición de justicia.

Considerando lo anterior, proponemos:

Instituciones fortalecidas

1. Garantizar en la Constitución la plena igualdad entre los derechos del hombre y la mujer, así como, el derecho a la vida de todos los guerrerenses desde el momento de la fecundación hasta la muerte natural, para que el Estado proteja la vida por todos los medios a su alcance.
2. Transparentar los recursos presupuestales aplicados a la seguridad pública, generando mecanismos de evaluación del desempeño e impacto del mismo.
3. Que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero pueda legalmente sancionar a aquellos servidores públicos que no acaten sus recomendaciones.
4. Legislar para que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero tenga facultad de citar a comparecer a los titulares del poder ejecutivo estatal cuando se presenten violaciones graves a los derechos humanos.
5. Que las Comisiones respectivas del H. Congreso del Estado, vigilen y hagan efectivo que el sistema de justicia en Guerrero sea pronta, expedita, gratuita, imparcial y honesta.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

6. Que las Agencias de Ministerios Públicos se conviertan en verdaderas representaciones sociales para que los ciudadanos sean atendidos con respeto, honestidad, legalidad, gratuidad y cordialidad ante sus denuncias como víctimas de un delito.
7. Que los centros de reclusión restablezcan el orden y cumplan con sus objetivos para evitar prácticas de autogobierno, extorsiones de internos y visitantes, tráfico de privilegios, violencia organizada, hacinamiento, motines y evasiones.

Policías confiables

8. Establecer mecanismos de incentivos económicos, sociales, legales e institucionales para que el desempeño de los policías sea con lealtad, legalidad y honestidad; implementado las mejores prácticas de formación, capacitación y profesionalización.
9. Implementar mecanismos internos y externos para que los policías puedan denunciar de forma segura a sus compañeros o superiores que incurran en actos ilegales.
10. Promover presupuestalmente ingresos suficientes para una vida digna de los policías y sus familias, así como proveer una red de alimentación, apoyo psicológico, vivienda, indemnización por lesiones y seguro de vida.
11. Garantizar altos niveles de calidad de vida de los servidores públicos en la función policial, con mejoras sustanciales de salarios, seguridad social, plan de retiro y formación ética.
12. Priorizar el trabajo de inteligencia policial para una mayor efectividad de las estrategias, tácticas y operativas frente al fenómeno delictivo.
13. Incrementar las sanciones fiscales y penales para los servidores públicos y las instituciones que fallen en el cumplimiento de los mecanismos de control de confianza.



14. Establecer una mayor comunicación y coordinación con las policías comunitarias y grupos de ciudadanos organizados por la inseguridad, para que los tres órdenes de gobierno colaboren en lograr la paz y legalidad de la población guerrerense.

Participación ciudadana

15. Impulsar la implementación de Observatorios Ciudadanos por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, así como la organización de comités ciudadanos, vecinos vigilantes y la conciencia social de la denuncia para mejorar la seguridad de las colonias y comunidades.
16. Establecer mecanismos de organización ciudadana en las comunidades rurales para coadyuvar en la defensa de la paz, la justicia y la legalidad, en beneficio de la integridad física, del patrimonio y del desarrollo de las familias que las habitan.
17. Establecer mecanismos institucionales de confianza, para que los ciudadanos puedan denunciar a los servidores públicos que en el uso de sus funciones los extorsionen, los amenacen o se nieguen a cumplir su responsabilidad.
18. Proporcionar atención integral a las personas víctimas de la violencia provocada por la delincuencia organizada y apoyar subsidiariamente a las organizaciones civiles que desarrollan esta labor humanitaria.

3. COMBATE TOTAL A LA CORRUPCIÓN

El Municipio es sin duda el espacio privilegiado, que viene desde lo local, la célula de la estructura de gobierno que conforma al país, las personas y las familias conviven, se relacionan, prosperan, se organizan y participan desde el ámbito municipal, para lograr lo que por sus propias metas y recursos no pueden y que es necesario para tener mejores condiciones y calidad de vida.

La autoridad municipal se convierte pues, en la instancia política y administrativa más próxima a la comunidad y al ciudadano, que le permite conocer y resolver sus problemas, que van desde mejorar su calle, su colonia y su entorno en sí, así como impulsar su desarrollo, con la colaboración y respeto mutuo del municipio y los organismos, que coadyuvan en la realización de sus fines, observando de manera indeclinable el respeto pleno por los principios de libertad y autodeterminación de los municipios, en el marco de nuestra Constitución Política Federal y Estatal.

La prestación de los servicios públicos para atender las necesidades fundamentales de la población, deben garantizar los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. El Gobierno Municipal tiene como responsabilidades centrales la seguridad, la salud, limpieza, alumbrado, agua potable, la educación y el impulso al desarrollo de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales.

Para cumplir con las necesidades y sus atribuciones es necesario que el municipio disponga de recursos económicos derivados por los ingresos propios de su recaudación fiscal, del subsidio estatal y de la federación.

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los recursos económicos de que dispongan los municipios, se administrarán con **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez** para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Para lograr esta disposición constitucional se requiere de la voluntad política de los gobernantes, y de la participación consciente y activa de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil. Sin la participación y vigilancia ciudadana, en la

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018*En Acción comprometidos contigo*

aplicación de estos principios, los servidores públicos, por más valores que simulen y pregonen; por más leyes, reglamentos, códigos de ética que protesten cumplir; utilizarán los recursos públicos de manera discrecional, en la opacidad y con un sentido patrimonialista.

Es este contexto, proponemos la creación del **Tribunal Estatal de Fiscalización Mayor del Estado de Guerrero**, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de facultades fiscalizadoras y jurisdiccionales, que le permita la fiscalización mayor en el estado de Guerrero, apegado al marco jurídico y contable, con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, como elementos para fortalecer la democracia y tener instituciones políticas sanas.

Y que sus resoluciones y sentencias tengan la validez jurídica y coercitiva a los actores y dependencias e instituciones bajo sus facultades. Este Tribunal tendría la encomienda de revisar la planeación democrática en cada uno de los 82 municipios del estado y servirá de guía para la formulación de los planes trianuales que muchas veces no se cumplen por el relevo natural en las administraciones.

La planeación municipal debe considerar como prioritaria en su plan, la transparencia y rendición de cuentas, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y el constante mejoramiento de los servicios públicos, la activa participación de los ciudadanos en las decisiones y ejercicio de las políticas públicas y de la vigilancia y fiscalización de los recursos públicos.

La rendición de cuentas en la actualidad es un presupuesto fundamental de la democracia como lo apunta Eduardo Guerrero, “el gobierno democrático rinde cuentas cuando explica o justifica sus acciones a los ciudadanos”, además es una de las obligaciones de los gobiernos hacia sus ciudadanos.

Un sistema de rendición de cuentas, fortalecido legal y jurídicamente como aquí se propone, generaría gobiernos comprometidos en un servicio honesto, eficiente, eficaz, transparente y ajustado al estado de derecho.

El compromiso de Acción Nacional con estas próximas administraciones municipales es seguir trabajando para que las instituciones políticas y los gobernantes, se hagan

responsables de sus actos y decisiones, en los distintos niveles de poder, con el objetivo de evitar, prevenir y en su caso castigar el abuso de poder, como lo expresa el politólogo José Antonio Crespo.

Por las consideraciones anteriores, proponemos:

Transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez de los programas y recursos públicos

1. La creación del **Tribunal Estatal de Fiscalización Mayor del Estado de Guerrero**, que tenga facultades para sancionar, la falta de transparencia, opacidad y rendición de cuentas de los servidores públicos obligados, que proporcione asesoría y asistencia técnica a los municipios que lo soliciten; que brinde capacitación permanente a los miembros de los Ayuntamientos a fin de impulsar una verdadera política pública preventiva en la transparencia y rendición de cuentas.
2. Legislar para que la planeación del desarrollo municipal se inserten proyectos y obras de largo plazo (10 o 15 años) y, que los planes trianuales se circunscriban a dicha planeación.
3. La creación y aprobación del Reglamento de Acceso a la Información Pública Municipal, garantizando el derecho ciudadano a la información y su acceso fácil y sencillo a través de medios impresos y electrónicos.
4. Actualizar la facultad reglamentaria de los municipios a fin de tener un sólido marco normativo de la prestación de los servicios públicos.
5. Coordinar y analizar los programas federales y estatales para que, en una concurrencia de recursos, podamos hacer más programas y obras en el municipio, sin duplicar los existentes.
6. Ejercer las potestades administrativas del gobierno municipal para delimitar su espacio de intervención, planificando las zonas de crecimiento poblacional y reglamentando la creación de nuevos asentamientos urbanos.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

7. Hacer el compromiso formal de lograr la cobertura total de los servicios públicos municipales a través de la implementación del modelo de crecimiento ordenado, evitando los asentamientos irregulares.
8. Promover la implementación de geotecnologías para lograr un conocimiento real de la necesidad tangible en los servicios públicos municipales, lugares de suministros, prioridades de atención, suministros y recorridos, flujos y redes primarias, material de infraestructura, a fin de elaborar una planificación adecuada que den respuesta con las mejores elecciones de cobertura y suministro de servicios públicos.
9. Ejercer programas y acciones de austeridad y racionalidad del gasto público, para mantener sanas las finanzas y disminuyendo o saldando la deuda pública municipal.
10. Que el titular de la Contraloría Interna Municipal será propuesto en terna por el **Tribunal Estatal de Fiscalización Mayor del Estado de Guerrero**, y ratificado por el H. Cabildo de cada municipio.
11. Impulsar la eficacia del funcionamiento de los Consejos de Participación Ciudadana, las Contralorías Sociales, las Comisiones del Cabildo para lograr gobiernos honestos, transparentes, eficientes y apegados al marco jurídico vigente.
12. Impulsar las reformas necesarias para que la contratación de la deuda del estado y de los municipios se haga de forma transparente y responsable, con la debida revisión del **Tribunal Estatal de Fiscalización Mayor del Estado de Guerrero**.
13. Evitar préstamos y créditos con instituciones bancarias que lesionen la hacienda municipal.
14. Promover un marco regulatorio para que el cien por ciento de los programas estatales y municipales se sustenten, con base al sistema de presupuesto por resultados.
15. Que todos los servidores públicos municipales visitarán en los horarios más convenientes para los ciudadanos, de manera periódica, las comunidades, barrios y colonias, para estar en contacto permanente con los ciudadanos y practicar una



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

política de puertas abiertas, así como llevar a cabo un gobierno con rostro humano y de corresponsabilidad.

16. Utilizar el derecho a la información sobre los temas y decisiones relevantes, utilizaremos los diferentes medios de comunicación para informar a la ciudadanía sobre el avance, logros y contratiempos en la administración municipal.
17. Que los H. Ayuntamientos laboren en un horario adecuado a las necesidades de la población, con una política de “puertas abiertas” y “paredes de cristal” para que todos los ciudadanos que acudan a las oficinas sean atendidos con puntualidad, respeto y amabilidad.
18. Respetar y realizar lo que estipula el artículo 49 de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de Guerrero, para determinar las principales líneas de acción que se llevarán a cabo, con la participación e interés colectivo.
19. Que las Secretarías y Direcciones del Ayuntamiento, presenten informes mensuales de las decisiones tomadas, de la aplicación de los programas y de los presupuestos ejercidos ante las comisiones respectivas y ante el pleno del Cabildo.
20. Transparentaremos las cotizaciones y liquidaciones del pago del impuesto predial, y estableceremos lineamientos claros y sencillos para su cálculo.
21. Que los servidores públicos municipales emanados de acción nacional se conviertan en buenos gestores en los diferentes órdenes de gobierno, ya que el presupuesto, siempre resulta insuficiente para las necesidades más apremiantes.
22. Optimizar los recursos humanos de los Ayuntamientos con el objetivo de no tener una nómina laboral obesa.



Gobierno digital

23. Diseñar sistemas e incorporar tecnologías informáticas que permitan un flujo preciso, ágil y oportuno de información, que sirva de base para la toma de decisiones de la administración pública municipal.
24. Establecer kioscos de información, orientación, tramitación, recepción y denuncias para mejorar los servicios públicos.
25. Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a los contribuyentes a través de instituciones bancarias o medios electrónicos.
26. Potenciar la red municipal de informática, proporcionando atención a trámites en línea para que los ciudadanos los puedan realizar sin burocratismo.
27. Difundir las convocatorias, programas y apoyos que publican y manejan los tres órdenes de gobierno, para que en tiempo y forma lleguen estos beneficios a todos sus gobernados.
28. Informar a todos los ciudadanos, incluso a los que residen en el extranjero, sobre la forma eficiente y transparente de cómo gobierna el Partido Acción Nacional.
29. Publicar en la página electrónica del Ayuntamiento, el presupuesto que se va a ejercer, en que obras se está aplicando y la plantilla del personal con sus respectivos sueldos y prestaciones económicas.

Contraloría social y participación ciudadana

30. Legislar a favor del establecimiento de la Contraloría Social para que los ciudadanos participen en la vigilancia, supervisión, fiscalización y evaluación de las decisiones y acciones del gobierno municipal, con legitimación para presentar quejas administrativas y denuncias por ilícitos oficiales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

31. Fomentaremos la participación de las organizaciones de la sociedad civil para que realicen actividades de contraloría social.
32. Promoveremos la cultura de la legalidad y la transparencia para que los ciudadanos se conviertan, por sí mismos o en forma organizada, en contralores sociales para vigilar todas las instancias de gobierno con las que tenga alguna relación por los servicios prestados y por las contribuciones realizadas.
33. Presentaremos a la empresa contratada para alguna obra pública, ante el comité de Contraloría Social, con el fin de conocer detalladamente el expediente técnico, el presupuesto desglosado y las características de la obra.
34. En la planeación de obras públicas, realizaremos asambleas ciudadanas para darle prioridad a las necesidades más apremiantes, buscando siempre la participación corresponsable de la comunidad o colonia.
35. Reconoceremos y apoyaremos la gestión de los comisarios municipales, comisariados ejidales, delegados municipales, bienes comunales y consejos de colaboración.
36. Impulsaremos la creación y fomento de ciudadanía para tener una nueva cultura de la transparencia y rendición de cuentas.



4. DESARROLLO SOLIDARIO Y SUSTENTABLE

El desarrollo económico debe impulsar una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado sustentada en la libertad y la iniciativa de las personas, en el respeto de su dignidad y del medio ambiente, para construir municipios más prósperos, más libres y más humanos.

Guerrero está entre las tres entidades que concentran el mayor número de pobres en este país. Asimismo, se reciben proporcionalmente más recursos de la federación para atender los aspectos sociales más importantes, como la educación, la salud y la seguridad pública.

La principal fuente de ingresos que representa el turismo para nuestra Entidad, ha venido disminuyendo su participación en el mercado internacional, y lo único que lo ha salvado es su cercanía con la Zona Metropolitana del Valle de México, la más poblada del país. Su oferta hotelera no ha crecido, se mantiene en 20 mil, que se ve afectada por la presencia de las casas, apartamentos y cuartos de renta conocida como extrahotelera, la cual no paga impuestos. La inversión privada no ha crecido, limitando la creación de nuevas empresas y empleos, situación que ha hecho crecer exponencialmente al sector informal de la economía.

En el contexto de los datos oficiales, los cuales muestran el hecho de que los municipios turísticos del país –nosotros tenemos tres muy importantes: Acapulco, Taxco y Zihuatanejo– son los menos pobres, pues se supone que en ellos no hay cinturones de miseria, no corresponde a nuestra realidad. Igualmente –eso sí sucede en Guerrero–, la derrama de la industria turística beneficia a las zonas rurales de la entidad, en nuestro caso mejora las condiciones de vida de los 78 municipios restantes.

La contingencia que vivimos en septiembre de 2013, como consecuencia de las tormentas “Ingrid” y “Manuel”, afectó a más de 60 por ciento de nuestro territorio estatal, particularmente las regiones de Costa Grande, Montaña, Acapulco, la capital del estado y otras demarcaciones de la zona Centro, algunos municipios de la Tierra Caliente y, en menor medida, a la Costa Chica.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

El atraso económico guerrerense, agravada por fenómenos naturales, violencia e inseguridad, entre lo más reciente, obligó a la mayor inversión pública del gobierno federal mediante la ejecución del Plan Nuevo Guerrero, con una inversión de más de 67 mil millones de pesos, de 2014 al 2018.

Indudablemente que para incrementar el bienestar de los guerrerenses requerimos del crecimiento económico del Estado. Acción Nacional hace la propuesta de la iniciativa de **producir lo que consumimos**. Producir localmente los artículos de consumo generalizado en las principales ciudades y centros de población del estado, empezando por Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Zihuatanejo, Ayutla, Tlapa y Ciudad Altamirano como sedes de cada una de las siete regiones; a las cuales habría que añadir a Chilapa, Taxco, Coyuca de Benítez, Ometepec y Arcelia, pues en estos 12 municipios viven más de 60 por ciento de los guerrerenses.

El mejoramiento de este porcentaje de la población traerá, sin duda, aparejado por el impulso económico, el bienestar de otro porcentaje de los habitantes de más municipios de la entidad, que podría estimarse en un tercio adicional, para llegar a 80 por ciento de la población total, en los próximos tres sexenios.

Es iniciativa motivaría a los guerrerenses a elevar el nivel de producción de los insumos utilizados en la industria turística instalada en el llamado Triángulo del Sol, que aporta 70 por ciento del producto interno bruto estatal.

Para concretar estas propuestas, habría que comenzar por integrar un sistema de información para conocer la oferta y la demanda de productos, por la Secretaría de Desarrollo Económico, que nos aporte los volúmenes de producción de los artículos que se consumen localmente y crear una cartera de proyectos de inversión para invitar a empresarios a crear nuevas empresas, de acuerdo con la vocación productiva del territorio guerrerense, en sus 81 municipios y en sus siete regiones.

Para encabezar estos esfuerzos de alcanzar una mayor producción de los bienes y servicios, que mejore la autosuficiencia y disminuya la dependencia de otras entidades, es esencial que funcione de manera regular el Consejo Estatal de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo; así como los consejos regionales y municipales correspondientes,



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

en los municipios y regiones ya mencionadas, como lo estipula la Ley número 487 de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero.

Con el funcionamiento de estos cuerpos colegiados se establecen espacios de diálogo y reflexión, en los cuales participan servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, acompañados de representantes de organismos patronales, sindicales, académicos de instituciones de educación superior pública y privada.

Esta concertación contribuirá a identificar proyectos concretos que impulsen el crecimiento estatal, regional y municipal. Igualmente, se podrán señalar los obstáculos que limitan la productividad y las propuestas de superación a los mismos en el territorio del estado.

También proponemos la creación del Instituto Estatal del Emprendedor Guerrerense (IEEG), como la instancia que sirva para generar vocaciones emprendedoras, empezando con nuestros jóvenes. También será de gran utilidad para incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas; las cuales, como se sabe, son las principales generadoras de empleo y las impulsoras más reconocidas de las cadenas de proveeduría de los sectores estratégicos.

Un apoyo adicional es esta propuesta sería el otorgamiento de estímulos fiscales a los inversionistas que contraten a profesionistas egresados de las instituciones de educación media superior y superior establecidas en el estado, y que tengan como prioridad otorgar valor agregado al potencial productivo con el que se cuenta. Algo que podría ayudar a formalizar esta idea es que estas instituciones educativas firmarán convenios de servicio social con las empresas, que permitan a los alumnos desarrollar prácticas profesionales, las cuales les ayuden a familiarizarse con la producción de bienes y servicios de éstas.

Por estas consideraciones, proponemos:



Turismo

1. Aumentar y transparentar los recursos presupuestales que se destinan al desarrollo y promoción de la industria turística y del desarrollo económico del Estado.
2. El seguimiento puntual a las políticas de desarrollo turístico y de desarrollo económico a través de las Comisiones legislativas correspondientes, con la comparecencia de responsables.
3. Continuar en el desarrollo de las potencialidades de los municipios con vocación turística en sus diferentes opciones de negocios, de cultura, de playa, de aventura, de gastronomía, de compras, de religiosidad, de ecoturismo, de estudios, de investigación, de arqueología, etc.
4. Coadyuvar en el fortalecimiento de las organizaciones de turismo y de prestación de servicios así como la educación turística y ampliar la capacitación del personal que labora en este sector.
5. Destinar recursos para el desarrollo sustentable de los polos turísticos, para mejorar los servicios de las plantas de agua potable, tratamiento de agua, sistemas de recolección de basura; al mismo tiempo, generaremos un programa de incentivos para los municipios que implementen una agenda para el desarrollo turístico sustentable.

Desarrollo Económico

6. La creación del Instituto Estatal del Emprendedor Guerrerense (IEEG), como la instancia que sirva para generar vocaciones emprendedoras, empezando con nuestros jóvenes.
7. Promover la cultura de la productividad, competitividad, iniciativa, creatividad e innovación superando las políticas asistencialistas y electorales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

8. Gestionar mayores recursos del presupuesto de desarrollo económico para el impulso de la generación de empleo por parte de los empleadores.
9. Incentivar las capacidades y habilidades para producir lo que consumimos en las siete regiones del Estado e incrementar la producción de los productos cultivados o elaborados.
10. Presentar iniciativas para que todas las compras gubernamentales favorezcan las micro, pequeñas y medianas empresas de guerrerenses.
11. Hacer atractivo a los municipios el establecimiento de nuevas empresas, por medio de la participación en la recaudación derivada de la apertura de las mismas.
12. Impulsar la capacidad emprendedora de las familias a través de programas que faciliten y brinden asesoría en la creación de proyectos productivos que complementen el ingreso familiar.
13. Promover desde los municipios costeros el fomento de la pesca y riquezas del mar a través de la Dirección de Pesca.
14. Promover políticas orientadas a la inserción, permanencia y capacitación en el trabajo de los adultos mayores en la medida de sus posibilidades.
15. Coadyuvar con el impulso a la micro y pequeña empresa, pues éstas actualmente generan la gran mayoría de los empleos del Estado.
16. Impulsar en los centros de trabajo talleres “Leer para aprender”, con el fin de propiciar el crecimiento personal y cultural de los trabajadores.
17. Impulsar iniciativas de políticas públicas para que los salarios y prestaciones se otorguen con base en criterios de habilidades, actitudes, transparencia e igualdad, con el fin de eliminar brechas de disparidad entre hombres y mujeres.



18. Implementar políticas que fortalezcan a las familias guerrerenses y puedan brindar el apoyo, sustento y cuidado de los adultos mayores, personas con discapacidad y víctimas de la violencia para lograr su reinserción social y laboral.

Campo

19. El diálogo directo con la gente del campo para que los apoyos y subsidios otorgados lleguen a sus destinatarios, evitando el uso indebido y el dispendio irresponsable de esos recursos.
20. Dignificar el trabajo en el campo guerrerense enfocando los programas a la productividad y competitividad, para superar los programas asistencialistas, patrimonialistas y de control político.
21. Establecer y fortalecer los lineamientos y criterios de transparencia, eficiencia y otorgamiento de apoyo a productores del campo en situación de mayor vulnerabilidad.
22. Promover la cultura del cooperativismo y del asociacionismo en el campo para la producción, instalación de centro de acopio, empacadoras y bodegas de uso comunitario y darle un valor agregado a los productos para beneficio de los campesinos.
23. Incentivar la cultura de la producción en bioespacios; gestionando recursos para implementar los equipamientos y mantener la producción diversificada en un mismo o diferente ciclo en una misma parcela.
24. Implementar programas que modernicen los sistemas de riego con tecnologías acordes a cada región y cultivo, que permitan alcanzar altos niveles de producción y productividad.
25. Promover la creación e impulso de módulos de maquinaria agrícola para usos comunitarios en las zonas rurales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

26. Continuar en el rescate de cuencas y subcuencas hidrológicas de los municipios, mediante la reforestación con especies forestales propias de la región, en coordinación con las dependencias federales y estatales y productores de la zona rural, proporcionándoles incentivos y subsidios para tener una vida digna.



5. MEDIO AMBIENTE, UN BIEN COLECTIVO

La naturaleza es fuente original de los bienes que requieren las personas para vivir dignamente. Los recursos naturales son parte del inventario de la riqueza nacional y patrimonio común de las personas.

En el panorama mundial actual y con una economía globalizada y en recesión los gobiernos de los países desarrollados están más preocupados por reactivar sus economías que en suscribir protocolos para reducir sus gases de efecto invernadero. Vivimos en una sociedad global cuyas principales características son el hedonismo, materialismo, consumismo, individualismo, exceso de información y de imágenes.

Por lo tanto promovamos una sociedad organizada que frene el consumo de productos elaborados en países que se nieguen a reducir sus gases de efecto invernadero y que contaminan la aldea global.

En el mundo, el cambio del medio ambiente tiene lugar mediante numerosas causas que generan graves efectos a los ecosistemas. Si su ritmo actual continúa, es posible que las futuras generaciones, sean incapaces de llevar vidas sanas y productivas.

Resulta innecesario describir un catálogo de lo mucho que se ha dejado de hacer en materia de medio ambiente y es mejor verlo como un momento de oportunidades para que en nuestro estado de Guerrero y en cada uno de sus municipios se promuevan grupos interdisciplinarios de científicos, intelectuales, profesionales, trabajadores, que hagan análisis del contexto socioeconómico y político; el estado del medio ambiente como el aire, agua, suelo, recursos marinos y costeros, biodiversidad, los bosques y aéreas verdes, el medio ambiente construido, los impactos del estado al medio ambiente, y adoptar medidas con posiciones de vigilar y tipificar los impactos que las actividades humanas actuales tienen en los ecosistemas, y prever y cuantificar las consecuencias de las actividades futuras en lo que concierne a la salud del ecosistema para su conservación.

Tomar en cuenta las políticas e instrumentos de gestión ambiental con que se disponen y aplicarlas; y que todos los municipios de nuestro estado tengan un plan director para su



crecimiento urbano, y un plan de ordenamiento ecológico territorial que den certeza jurídica a los inversionistas y nos permita enfrentar el futuro.

Promovamos la cultura ecológica y comencemos por cosas sencillas y a nuestro alcance como separar la basura, no tirar la basura en lugares públicos, no contaminar los cuerpos de agua como esteros, lagunas, ríos, con basura o descargando aguas negras en ellos, no incendiando los bosques y selvas, pues alteramos el ciclo que permite su auto regeneración. Aprendamos de la naturaleza, ahí no hay servicio de recolección de basura, porque todo se recicla.

Por las consideraciones planteadas, hacemos las siguientes propuestas:

Cambio climático en el estado de Guerrero

1. Promover una nueva conciencia ciudadana responsable con su entorno natural, donde se reconozca que cada persona tiene derecho a un ambiente sano, en armonía con la naturaleza y la comunidad.
2. Impulsar la cultura ecológica y ambiental planteando alternativas para proveer, identificar y analizar los impactos ambientales.
3. Implementar en los municipios un plan director para su crecimiento urbano y un plan de ordenamiento ecológico territorial.
4. Crear las condiciones para la instrumentación de políticas y acciones en materia de mitigación y riesgo ambiental.
5. Promover la cooperación con otros municipios, el estado, la federación y organismos nacionales e internacionales, con el objeto de generar economías de escala en la prestación de algunos servicios ambientales básicos.
6. Presentar iniciativas para la adecuación del marco normativo para una atención consistente e integral del cambio climático.

7. Promover la creación de grupos interdisciplinarios de científicos, intelectuales, profesionales, trabajadores, que desarrollen análisis del estado del medio ambiente como el aire, agua, suelo, recursos marinos y costeros, biodiversidad, los bosques y aéreas verdes y los impactos del estado al medio ambiente.

Gestión municipal con perspectiva ambiental

8. Promover políticas públicas que frene el deterioro ambiental y la depredación de los recursos naturales.
9. Destinar y gestionar recursos presupuestales para mejorar la infraestructura y los sistemas administrativos básicos, capacitación y otros rubros en la atención, solución y mejora del medio ambiente.
10. Consolidar la estructura básica municipal para atender y resolver los problemas ambientales y promover la cultura ecológica y ambiental.
11. Fomentar el uso de energías alternas y renovables que nos permita mitigar los impactos ocasionados por el cambio climático.
12. Fortalecer la coordinación interinstitucional en las actividades relativas a los programas de saneamiento ambiental en el ámbito municipal.
13. Vigilar que el depósito de la basura municipal cumplan con las especificaciones señaladas en la normatividad correspondiente, para evitar daños al medio ambiente, especialmente en cuerpos de agua receptores por el proceso de infiltración de lixiviados, dispersión de basura, incendios en tiempos de estiaje y proliferación de fauna nociva.
14. Fomentar la cultura de la importancia del agua y su uso racional incrementando el tratamiento y su reutilización adecuada.
15. Promover la eficiencia y transparencia en los órganos que administren el agua, optimizando el suministro, distribución, uso y reúso.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

16. Implementar la innovación tecnológica en el tratamiento y la potabilización de agua que actualmente solo es entubada o tratada mediante cloración.
17. Que todos los municipios cuenten con plantas tratadoras de aguas residuales y su mantenimiento respectivo.
18. Promover la capacitación y formación en la organización social y comunitaria de las zonas forestales.
19. Apoyar los programas de reforestación de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada zona, tomando como base el desarrollo comunitario.
20. Coadyuvar en la protección de los recursos forestales, así como la conservación, aprovechamiento y uso sustentable de la biodiversidad.

Cultura ecológica y ambiental

21. Destinar una partida del presupuesto de comunicación social, para fomentar la cultura del agua, de un medio ambiente sano, la divulgación científica de los problemas ambientales municipales y sus posibles soluciones.
22. Desarrollaremos campañas intensivas de difusión del cuidado del medio ambiente con el apoyo de las Procuradurías del Medio Ambiente y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
23. Presentar la iniciativa de institucionalización de la educación ambiental y promover la cultura ecológica entre la población para lograr la conciencia ecológica ciudadana.
24. Promover la cultura de consumo sustentable y del cuidado del medio ambiente a través de las organizaciones de la sociedad civil y mediante la creación de redes ciudadanas.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

25. Impulsar reformas al marco regulatorio municipal a fin de realizar mejoras en los hogares en materia ambiental, como la instalación de focos ahorradores, equipos ahorradores de agua, captadores de agua pluvial, calentadores solares, estableciendo estímulos para motivar estas mejoras.

26. Fomentar formas de organización ciudadana para que participen en el cuidado del medio ambiente y hagan acciones de beneficio ambiental para sus colonias y localidades.

27. Presentar la iniciativa de creación de un Consejo Ciudadano Ambiental para el seguimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.



6. GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO

El municipio es el espacio principal para el fortalecimiento de la comunidad familiar, como eje de una política que favorezca el aumento de las capacidades de las personas y su participación responsable, para que hombres y mujeres vivamos con dignidad, en paz y mejores oportunidades de vida digna.

La autoridad municipal como instancia política y administrativa más próxima a la comunidad, impulsa su desarrollo de manera subsidiaria en aquellos asuntos que los ciudadanos por sus propios recursos no pueden y que es necesario para una vida digna. Toda política municipal debe fundarse en la participación de las personas que integran el municipio.

Los recursos públicos derivados de ingresos propios y del subsidio estatal y federal, que maneja el municipio tienen como objetivos centrales la seguridad, la salud, la educación y el desarrollo de las personas, familias y comunidades.

La función principal de los gobiernos municipales es la prestación de los servicios públicos que deben atender a las necesidades de los hombres y mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna.

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan los municipios, se administrarán con **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez** para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La mayoría de los gobiernos municipales del estado de Guerrero se han caracterizado por administrar los recursos con sentido patrimonialista, discrecional, en la opacidad y con fines electorales con la visión en la próxima elección. Las consecuencias de estas prácticas son las que ya todos conocemos: desvíos de recursos, enriquecimiento ilícito, obras de mala calidad, servicios ineficientes, inseguridad, corrupción, impunidad, cacicazgos, entre otros.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

Estas prácticas heredadas de sistemas autoritarios hacen que los gobernantes y servidores públicos, si no los vigila quien los eligió democráticamente, terminen beneficiándose a sí mismos, al grupo que representan y al partido político que los apoyó; provocando mayores rezagos en el desarrollo comunitario, mayor pobreza, marginación e inseguridad.

Más que soluciones fundadas en iniciativas de leyes, reformas, políticas públicas, códigos de ética, creación de organismos o de instituciones, Acción Nacional hace dos propuestas para lograr gobiernos solidarios y responsables:

- Gobiernos municipales con voluntad política de cumplir y hacer cumplir la ley.
- La participación consciente, activa y organizada de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil para vigilar, supervisar y controlar los recursos del erario municipal y las decisiones y acciones de los servidores públicos.

Es este contexto, exploraremos la posibilidad de sustitución de La Coordinación General de Fortalecimiento Municipal del Gobierno del Estado y del Instituto de Capacitación y Desarrollo Municipal; proponemos la creación del **Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Guerrero**, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que coadyuve a través de la planeación, capacitación, promoción, asesoría e investigación y difusión de la vida municipal, en el fortalecimiento de la capacidad administrativa y gubernamental de los H. Ayuntamientos del Estado de Guerrero.

Para no estar reinventando cada tres años el plan de desarrollo municipal, el Partido Acción Nacional considera importante la participación del Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Guerrero; para la elaboración de un plan municipal de desarrollo de largo plazo que podría abarcar de tres a cinco administraciones. Esta planeación democrática en cada uno de los 81 municipios servirá de guía para la formulación de los planes trianuales que no estarán al vaivén del relevo de las administraciones.

La planeación municipal considerará la modernización integral que incluye la transparencia y rendición de cuentas, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y el constante mejoramiento de los servicios públicos, la activa participación de los ciudadanos



en las decisiones y ejercicio de las políticas públicas y de la vigilancia y fiscalización de los recursos.

El compromiso de Acción Nacional con estas próximas administraciones municipales es seguir trabajando con la personas, por las personas y para las personas; en esta Patria chica, como la entendía el Maestro Efraín González Luna, como la casa de los padres en trance perpetuo de edificación.

En razón de lo anterior, proponemos:

Gobierno responsable y solidario

37. La creación del **Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Guerrero**, que tenga a su cargo labores de coordinación y promoción de estudios, recopilación de información, realización y publicación de investigaciones; que proporcione asesoría y asistencia técnica a los municipios que lo soliciten; que brinde capacitación permanente a los miembros de los Ayuntamientos a fin de impulsar el servicio civil en el ámbito municipal; que coadyuve en la elaboración de proyectos de carácter reglamentario o en manuales administrativos que busquen la organización óptima de la administración pública municipal, todo en el ámbito y respeto de la autonomía municipal.
38. Legislar para que la planeación de desarrollo municipal sea de largo plazo (10 o 15 años) y que los planes trianuales se circunscriban a dicha planeación.
39. La aprobación del Reglamento de Acceso a la Información Pública Municipal garantizando el derecho ciudadano a la información y su acceso fácil y sencillo a través de medios impresos y electrónicos.
40. Gestionar con programas federales y estatales para que, en una concurrencia de recursos, podamos hacer más programas y obras en el municipio.
41. Reorientar recursos del presupuesto municipal para la generación del empleo y el acceso de capacidades y habilidades que permitan a las familias desarrollarse y lograr con su propio esfuerzo un mejor nivel de vida.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

42. Priorizar la utilización de la mano de obra local en la realización de los programas y obra pública del Ayuntamiento con el fin de generar más empleos entre los guerrerenses.
43. Ejercer las potestades administrativas del gobierno municipal para delimitar su espacio de intervención planificando las zonas de crecimiento poblacional y reglamentando la creación de nuevos asentamientos urbanos.
44. Lograr la cobertura total de los servicios públicos municipales a través de la implementación del modelo de crecimiento ordenado, evitando los asentamientos irregulares.
45. Aplicar programas y acciones de austeridad y racionalidad del gasto público para mantener sanas las finanzas y disminuyendo o saldando la deuda pública municipal.
46. El titular de la Contraloría interna municipal será designado por el H. Cabildo, a propuesta de los Ediles que representen la primera minoría de este órgano colegiado.
47. Fomentar la eficacia del funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana, las Contralorías Sociales, las Comisiones del Cabildo para lograr un gobierno honesto, transparente, eficiente y apegado al marco jurídico vigente.
48. Impulsar las reformas necesarias para que la contratación de la deuda del estado y de los municipios se haga de forma transparente y responsable.
49. Que los Secretarios, Coordinadores, Directores municipales visiten, de manera periódica, las comunidades, barrios y colonias, para estar en contacto permanente con los ciudadanos y practicar una política de puertas abiertas, con rostro humano y de corresponsabilidad.
50. Utilizar los diferentes medios de comunicación para informar a la ciudadanía de asuntos de interés general y fomentar la cultura de la legalidad, transparencia y de la paz.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

51. Que los encargados de las diferentes áreas municipales informen a la ciudadanía a través de Cabildos abiertos, sobre el desarrollo, seguimiento, ejecución y evaluación de las acciones, programas y presupuestos ejercidos.
52. Transparentar y establecer lineamientos claros y sencillos para el cálculo del impuesto predial.
53. Que la deuda pública municipal tenga un manejo responsable, transparente y prudente, evitando los excesos en que han caído algunos gobiernos.

Reconstrucción del tejido social y participación ciudadana

54. Generar conciencia ciudadana de la importancia del fortalecimiento del tejido social y la participación en los asuntos de interés general.
55. Fortalece y promover la cultura del asociacionismo y del cooperativismo como parte de la reconstrucción del tejido social y la participación ciudadana.
56. Difundir la historia del municipio, sus tradiciones, costumbres y orgullo de pertenencia.
57. Impulsar iniciativas de reformas para el funcionamiento de comités vecinales y formas de organización de ciudadanos para el mejoramiento y desarrollo de las comunidades.
58. Fortalecer el tejido social fortaleciendo las familias, las comunidades educativas, las asociaciones, las comunidades y localidades que integran el municipio.
59. Promover escuelas de parejas que contraigan matrimonio y escuelas para padres de familia, con el propósito de fortalecer el tejido social y la participación ciudadana.



CDE
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

GUERRERO

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

PLATAFORMA ELECTORAL

2015 - 2018

CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“En nombre de la esperanza, del bien y grandeza de México, renovamos el llamado para que el municipio deje de ser “caciquismo y mugre”, y se convierta en limpio servicio de la comunidad”

Manuel Gómez Morín

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”



Índice

MENSAJE DEL PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	3
1. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA PROSPERIDAD	5
Educación de calidad	8
Ciencia y tecnología para el desarrollo	9
Arte y cultura	10
Deporte y esparcimiento	10
2. CONSTRUIR LA PAZ, TRABAJANDO POR LA JUSTICIA	11
Instituciones fortalecidas	14
Policías confiables	15
Participación ciudadana	16
3. COMBATE TOTAL A LA CORRUPCIÓN	17
Transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez de los programas y recursos públicos	19
Gobierno digital	22
Contraloría social y participación ciudadana	22
4. DESARROLLO SOLIDARIO Y SUSTENTABLE	24
Turismo	27
Desarrollo económico	27
Campo	29
5. MEDIO AMBIENTE, UN BIEN COLECTIVO	31
Cambio climático en el estado de Guerrero	32
Gestión municipal con perspectiva ambiental	33
Cultura ecológica y ambiental	34
6. GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	36
Gobierno responsable y solidario	38
Reconstrucción del tejido social y participación ciudadana	40



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

MENSAJE DEL PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Con la presentación de la Plataforma Electoral 2015-2018, ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, ponemos a la consideración de los ciudadanos guerrerenses, las propuestas que enarbolarán los candidatos de Acción Nacional a Diputados locales y a Presidentes municipales y que habrán de elegirse el 7 de junio de 2015.

Las propuestas de nuestra Plataforma electoral se fundamentan en los principios y valores humanistas del Partido Acción Nacional. Su contenido se integra por seis ejes temáticos: Educación y formación para la prosperidad; Construir la paz, trabajando por la justicia; Combate total a la corrupción; Desarrollo solidario y sustentable; Medio ambiente, un bien colectivo y Gobierno municipal solidario.

Los panistas refrendamos una vez más nuestro compromiso con los guerrerenses, sobre todo, con los más pobres y los que han sido víctimas del dolor que provoca la violencia y la muerte. Queremos transformar la realidad del dolor evitable con representantes populares que integrarán la LXI legislatura y los 81 Ayuntamientos de nuestro Estado, con el compromiso de trabajar incansablemente con los ciudadanos y para la población, en la construcción permanente de la paz con justicia social, en el combate frontal a la corrupción, impunidad, ilegalidad y en el manejo honesto y transparente de los recursos públicos para el bienestar y desarrollo solidario de las familias y comunidades de las regiones del Estado.

El municipio, que es la continuación de la casa en permanente construcción por todos, queremos que deje de ser “caciquismo y mugre” y se convierta en limpio servicio de la comunidad, como dijera Don Manuel Gómez Morín.

Queremos que los municipios avasallados y arruinados por delincuentes organizados en complicidad con policías y funcionarios, se transformen en comunidades de vida con gobiernos honestos y transparentes, y con ciudadanos responsables, comprometidos y participativos en el mejoramiento constante de las condiciones de vida de las familias guerrerenses.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

En las propuestas de nuestra Plataforma, nos comprometemos a seguir dignificando la labor legislativa del Congreso del Estado, de vigilar y fiscalizar las decisiones y acciones de los gobiernos locales y de legislar para encontrar soluciones a las demandas más sentidas de la población y del bien de las comunidades.

En Acción Nacional nos comprometemos a seguir trabajando por la construcción de la paz con justicia y legalidad; a combatir frontalmente la corrupción y la impunidad; a legislar y gobernar con honestidad, transparencia y legalidad; a promover permanentemente los principios y valores para una democracia participativa; a impulsar la cultura de la legalidad; a reconstruir el tejido social a partir del fortalecimiento de las familias. Estas acciones las haremos posible conjuntamente con los ciudadanos encauzando las inquietudes, demandas y anhelos de la población guerrerense por una sociedad ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos.

ANDRÉS BAHENA MONTERO

Presidente del Comité Directivo Estatal
del Partido Acción Nacional



1. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA PROSPERIDAD

En nuestro Estado tenemos una escolaridad promedio de 7.3, (por debajo de la media nacional 8.6), que nos coloca en el vigésimo noveno lugar; en analfabetismo somos segundo con 18 por ciento; 54 por ciento de rezago educativo, que nos ubica en el segundo lugar. Por estos indicadores educativos no podemos presumir que contemos con una educación de calidad.

Con relación a los alumnos, están inscritos 823,643, en 8,754 escuelas. A las 255 escuelas privadas registradas, asisten 28,356 alumnos; un poco más de 3 por ciento de la matrícula total. El 97 por ciento de los alumnos asisten en las escuelas públicas, de ahí la importancia que estas ofrezcan una educación de calidad.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Guerrero, por su condición laboral y función cobran 94 mil 32 personas, y se benefician de más del 35 por ciento del presupuesto, el cual se dedica casi en su totalidad al pago de la nómina.

Según la Secretaría de Educación Guerrero, 12 mil 500 docentes con puestos administrativos y personal de intendencia, son afectados con el pago de la nómina al no ser cubiertas por el gobierno federal durante el mes de enero de 2015. El Secretario Salvador Martínez della Rocca, afirma que se requieren 2,300 millones de pesos para resolver algunos de los problemas del sector educativo, mismos que ya solicitó a la federación como presupuesto para el Estado.

La falta de clases es un tema recurrente, que no se explica solamente por el incremento de la violencia y la inseguridad, en los recientes seis o siete años, pues una y muchas veces a lo largo de los últimos 20 años, el incumplimiento del calendario escolar es un tema constante y parece que es un asunto que a nadie preocupa ni ocupa. Las autoridades estatales y municipales se han desentendido de esta responsabilidad.

La falta de transparencia en el ejercicio del gasto público ha propiciado una aplicación ineficiente y deshonesto de los mismos, particularmente en los rubros de más asignación, como educación, al cual se destina casi el 50 por ciento; de este porcentaje ocho de cada 10 pesos los maneja la Secretaría de Educación Guerrero, en el nivel básico y la formación



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

de docentes; el restante, las instituciones del nivel medio superior: COBACH, CECYTEG, UAGro, entre otros. De este recurso, más de 95 por ciento sirve para el pago de sueldos y salarios, por eso cada vez que se suspenden las clases, lo cual es muy frecuente, se está malgastando este presupuesto proveniente del pago de impuestos y de la renta petrolera.

El manejo discrecional y opaco del dinero público ha contado con el sometimiento, complicidad y omisiones de los diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de la Comisión ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología y de la Auditoría General de Estado de Guerrero.

Para transformar radicalmente esta grave situación, el camino que debemos recorrer comienza en el mejoramiento de nuestro sistema de educación pública estatal, particularmente en el nivel básico. Es en la primaria y la secundaria, donde la calidad educativa tiene el mayor rezago, lo cual incluye la formación de docentes en las nueve normales públicas que tenemos, que es responsabilidad de la Secretaría de Educación Guerrero.

Nuestra propuesta para ir avanzando en la educación de calidad, consiste en mejorar substancialmente la profesionalización de los profesores.

Los profesores no sólo deben tener los conocimientos suficientes de los contenidos curriculares que habrán de impartir, sino también que asumir las responsabilidades éticas inherentes a su profesión; además, ser lectores, tener un manejo aceptable de las tecnologías de la información y la capacidad para comunicarse de forma oral y por escrito. Esto implica el desarrollo de habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo, la tolerancia, la creatividad y el espíritu emprendedor.

Para mejorar la educación, habrá que exigir el estricto cumplimiento del contenido de la Reforma Educativa, en cuanto al pago de salarios a los docentes por sus resultados, por su formación profesional, por su dedicación a formar mejores generaciones de guerrerenses.

La Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), que tiene más de 53 años, ha confrontado muchos problemas que la han limitado en su desarrollo, entre otros por su asignación presupuestal de 2 mil 332 millones de pesos, que la confronta con la SEP, pues



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

ha privilegiado la matrícula en educación media superior, nivel en que se ubican dos tercios de la matrícula de los 77 mil alumnos, mientras la instancia federal prioriza el financiamiento a la educación superior y los posgrados, donde habría mejores condiciones para realizar investigaciones y lograr patentes, que ahora no se tienen.

Un obstáculo adicional que acota el trabajo en la universidad es su modelo de gobernanza por la forma de elegir a sus órganos de gobierno, empezando por el Rector y los Directores de las unidades académicas, quienes son electos por el voto de la comunidad universitaria, que puede ser muy democrática, pero no atiende la prenda principal de una autoridad universitaria que es su trayectoria y méritos académicos. Además, las campañas internas ocasionan semanas de pérdidas de clases que no se recuperan.

En el caso concreto de las actividades de ciencia y tecnología, las instituciones guerrerenses que deben atender estas actividades son prácticamente inexistentes. Tratándose del Consejo de Ciencia y Tecnología, éste tiene una asignación presupuestal tan raquítica de tres millones de pesos anuales, que puede considerarse que está presente sólo en el organigrama. La otra sería la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), cuyos directivos aseguran tener más de 62 investigadores que forman parte del Sistema Nacional de quienes se desconocen los productos, resultado de sus investigaciones.

Los rezagos educativos en materia de cobertura, calidad e igualdad de acceso requieren de la participación activa del gobierno, padres de familia, maestros, alumnos y de la sociedad civil organizada. Es fundamental que trabajemos en unidad y por el mismo objetivo, en el cumplimiento de la normatividad y mecanismos establecidos y en la generación de la conciencia social que involucre a toda la población.

Acción Nacional propone que se integre en todos los niveles y ámbitos del sistema de educación estatal, la formación en valores cívicos y éticos como instrumento esencial para la transformación integral de la sociedad guerrerense, que promueva la cultura de la legalidad, el respeto de los derechos fundamentales y el desarrollo de las capacidades para que las personas logren su plena realización y desarrollo en el plano material, intelectual y espiritual.

En razón de lo expuesto, proponemos:



Educación de calidad

1. Transparencia y rendición de cuentas de los recursos presupuestales destinados a la educación, cultura, ciencia y tecnología.
2. Que la Comisiones legislativas respectivas del H. Congreso del Estado vigilen efectivamente el cumplimiento de los programas y políticas públicas en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología; además de la transparencia y rendición de cuentas de la aplicación de los presupuestos respectivos.
3. Legislar para garantizar la educación de calidad, el ejercicio de la libertad académica y el derecho de los padres de familia a participar en la educación de sus hijos.
4. Presentar la iniciativa para establecer la obligatoriedad y el acceso a la educación media superior de toda la población escolar guerrerense, reduciendo la deserción en ese nivel educativo y garantizando la cobertura mejorando la calidad.
5. Promover iniciativas para fortalecer los instrumentos, mecanismos e instituciones para la rendición de cuentas y la transparencia en el uso y aplicación de los recursos públicos y en el desempeño del sistema educativo.
6. Realizar las reformas pertinentes para garantizar la transformación de la educación normal en el Estado y vincular a las universidades para poder contar con profesores mejor preparados para afrontar su misión.
7. Establecer mecanismos de vigilancia y control que incluyan al Congreso del Estado como parte de las instancias responsables, para evitar que la obligación legal de realizar un proceso de evaluación del magisterio sea burlada, evadida o simulada por el gobierno federal y el estatal.
8. Coadyuvar para que en cada plantel educativo existan áreas dedicadas a la atención y prevención de adicciones, acoso escolar, sobre peso y obesidad, embarazos de adolescentes.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

9. Coadyuvar como gobierno municipal para que todos los niños en edad escolar asistan a la escuela.
10. Impulsar la iniciativa para los desayunos escolares a las escuelas de tiempo completo.
11. Impulsar iniciativas para fomentar una mayor participación de la sociedad civil organizada y de los padres de familia en la educación de sus hijos, fomentando la cultura de la legalidad, solidaridad, igualdad y de la paz.
12. Impulsar la Escuela para Padres en cada centro escolar para ofrecer formación integral a profesores, personal administrativo y padres de familia.
13. Coadyuvar con los planteles educativos apoyando a los Comités de participación escolar y de padres de familia para mejorar el funcionamiento de estos comités y vigilar el cumplimiento del calendario escolar.
14. Motivar e incentivar a los jóvenes para que continúen con sus estudios universitarios, de educación continua o capacitación para el trabajo; y reducir el número de los jóvenes que ni estudian ni trabajan en el estado de Guerrero.

Ciencia y tecnología para el desarrollo

15. Establecer en la Constitución que la ciencia, la tecnología y la innovación sean consideradas actividades prioritarias.
16. Generar iniciativas para materializar el derecho a la información en las comunidades con mayor rezago educativo garantizando mejores oportunidades de acceso a herramientas digitales, especialmente en escuelas de educación básica y media superior.
17. Reforzar y consolidar los recursos, con el fin de apoyar proyectos de investigación en temas de interés públicos y estratégicos en las áreas de salud, medio ambiente, agua, agricultura, forestal y pesca.



18. Incentivar la investigación productiva que permita a los investigadores que trabajan con recursos públicos en las universidades o centros de investigación puedan comercializar su investigación, ser dueños o socios de las patentes que produzcan como resultado de ésta.

Arte y cultura

19. Impulsar la aprobación de mayores recursos para incrementar becas y apoyos a los jóvenes artistas y creadores que viven en zonas marginadas.
20. Generar incentivos para que organizaciones sociales impulsen la difusión de la cultura y generen apoyos para el desarrollo de talento y promuevan artistas y creadores.

Deporte y esparcimiento

21. Apoyar el desarrollo del deporte en todos los sectores sociales garantizando la infraestructura deportiva y apoyando el deporte de aficionados a nivel de ligas locales urbanas y rurales.
22. Establecer mecanismos para la detección y desarrollo de talentos deportivos que genere incentivos a los niños y jóvenes para destacar y fortalecer sus capacidades y habilidades físicas y deportivas.



2. CONSTRUIR LA PAZ, TRABAJANDO POR LA JUSTICIA

Los guerrerenses queremos vivir en paz, armonía y seguridad. Queremos entornos de convivencia que permitan desarrollarnos en comunidades libre de todo tipo de violencia, donde se imparta justicia eficaz, pronta y expedita, y se cumpla la ley. Solo en estas condiciones la persona puede tener supremacía y estar en el centro de la actividad política, económica y social.

Por la situación de inseguridad que prevalece en Guerrero y Acapulco en especial, han sido reforzados con 300 efectivos de la Gendarmería, mil 700 federales y mil 500 efectivos de las fuerzas armadas. No obstante este importante respaldo, las tropas no han podido contener la criminalidad; así lo confirman los datos dados a conocer por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los cuales se señala que Guerrero registró una tasa de 39 homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes, en el periodo de enero a noviembre de 2014, muy por arriba del promedio nacional.

Los datos de la sexta Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensu), correspondiente al cuarto trimestre de 2014, dada a conocer por el INEGI, es un ejercicio que se hace cada tres meses, en los primeros 20 días del último mes del trimestre. Se aplica en 25 de las 31 capitales estatales y en siete ciudades que no lo son, con más de 100 mil habitantes: Acapulco, León, Tampico, Veracruz, Tijuana, Cancún y el Distrito Federal.

Entre octubre y diciembre de 2014; 68 por ciento de los acapulqueños hemos oído o visto en los alrededores de nuestros vecindarios hechos como el consumo de alcohol en las calles; 67.9 por ciento robos o asaltos; 60 por ciento actos de vandalismo –como el grafiti, daños a edificios públicos, quema de vehículos oficiales, robo de mercancías a camiones distribuidores–; 41 por ciento venta o consumo de drogas; 36 por ciento pandillerismo y 27 por ciento disparos con armas. Todos estos hechos platicados u observados hacen que 68 por ciento de los entrevistados consideren que vivir en Acapulco es inseguro.

También esta encuesta da a conocer que, por lo expuesto, 70 por ciento de los porteños considera poco o nada efectivo el desempeño de los policías federales. No obstante estos datos, habrá que reconocer que los miembros de la Gendarmería han puesto orden en las



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

principales vialidades de la ciudad, destacando la amabilidad en el trato a los adultos mayores, mujeres y niños al cruzar las calles.

Otro dato, aportado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, revela que Acapulco es la tercera ciudad más insegura del planeta, después de San Pedro Sula, Honduras, y Caracas, Venezuela, que nos desplazó al tercer sitio. ¿Cómo es posible que habiendo miles de poblaciones en todo el orbe, habitadas por más de siete mil millones de habitantes, estemos en esta condición? ¿Somos los guerrerenses y acapulqueños tan inconscientes e irresponsables para estar considerados entre los más violentos del planeta? Y los más violentos en todo México, pues Acapulco tiene una tasa de 112 homicidios por cada 100 mil habitantes.

También estamos con un porcentaje de 2.28 por arriba de la media nacional en secuestros, que es de 0.86 por ciento. De acuerdo con el INEGI, no se denuncian 96.7 por ciento de los delitos cometidos en nuestra Entidad, que es la cifra más alta del país, entre los que destaca la extorsión, que es el delito más frecuente que sufrimos los guerrerenses en 2013, debido a la desconfianza que se le tiene a las autoridades en la materia.

El Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C., dio a conocer que de 1997 al 2010, del 100 por ciento de los delitos que se comenten en México y son denunciados, solo el 20 por ciento investigan los Ministerios Públicos estatales; el 9 por ciento de casos llegan al Juez y solo se castigan uno por ciento.

La Secretaría de la Juventud del Gobierno del Estado de Guerrero, en el Día Mundial de la Juventud, reveló que más del 20 por ciento de los jóvenes guerrerenses (1.2 millones) consumen o son adictos algún tipo de drogas y que hay al menos 300 mil jóvenes de 15 a 29 años que no estudian ni trabajan.

Ante la inseguridad y la violencia predominante en la entidad, cada vez más comunidades se declaran en autodefensa y, armadas, limitan o impiden el acceso a sus localidades para protegerse de la delincuencia organizada. El antecedente empieza en 1995, cuando habitantes de las regiones de La Montaña y la Costa Chica –las dos con mayores rezagos de las siete en que se divide el estado–, fundaron la policía comunitaria, que empezó a proteger a 77 comunidades ubicadas en 12 de los 34 municipios, pero recientemente



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

otros se han integrado, como Huamuxtlán, Olinalá, Cualac y Xochihuetlán, en la Montaña; y San Marcos, Copala, Cuauhtepic, Florencio Villarreal y Tecoaapa, en la Costa Chica.

Los habitantes de los municipios viven una anomalía social caracterizada por el hartazgo y la complicidad de la autoridad formal con el crimen organizado, como recientemente lo hemos visto en Iguala y en otros municipios de las regiones Norte y Tierra Caliente. De esta manera se suplanta a los gobiernos municipales de cumplir con su principal responsabilidad, que es garantizar la integridad física y patrimonial de sus representados.

Las muertes y desaparición forzada de 43 estudiantes de Ayotzinapa, así como la de cientos de personas desaparecidas en la Entidad, revela que la cultura de la violencia hunde sus raíces en las estructuras gubernamentales. En este sentido, no habrá presupuesto, tecnologías, fuerzas armadas y estrategias que enfrenten con éxito y disminuyan el problema que tanto nos duele y nos aqueja.

La experiencia nos hace evidente que más presupuesto, más programas de seguridad, más y mejores armas, más policías en las calles; no significan menos delitos y más seguridad.

La convivencia pacífica será posible si cada persona acepta ser parte de la construcción de la paz y participa cooperando en la acción. Todos somos responsables de construir espacios para convivir en paz.

Queremos construir la paz mediante la comunicación, el diálogo, el acuerdo, la cooperación, el respeto y la tolerancia. Estas capacidades son básicas de una cultura de la paz que se aplican en todos los ámbitos de la sociedad: en el gobierno, las iglesias, la familia, la empresa, la política.

Queremos edificar la paz fundamentada en la justicia y la fraternidad. La familia es la fuente de la fraternidad. En este espacio se aprenden las responsabilidades complementarias de cada uno de sus miembros y también se aprende a encontrarnos con los demás no como enemigos o contrincantes, sino como hermanos. Por lo tanto, el fundamento y el camino para la paz es la fraternidad que se vive desde la familia.



En Guerrero persiste una violencia estructural que fomenta la pobreza, marginación, migración, el desempleo y exclusión del desarrollo. Prevalece la crisis por la falta de seguridad, impartición de justicia y protección de los derechos humanos. Además, de las adicciones, sobre todo de los jóvenes guerrerenses que no estudian ni trabajan, Esta violencia institucionalizada propicia la corrupción, ilegalidad, impunidad, complicidad, extorsiones, secuestros, violencia y muertes.

Proponemos construir la paz con justicia y fraternidad a través de cambios institucionales y culturales para la prevención de la violencia, la mejora de los servicios policiales, de las instituciones de procuración e impartición de justicia.

Considerando lo anterior, proponemos:

Instituciones fortalecidas

1. Garantizar en la Constitución la plena igualdad entre los derechos del hombre y la mujer, así como, el derecho a la vida de todos los guerrerenses desde el momento de la fecundación hasta la muerte natural, para que el Estado proteja la vida por todos los medios a su alcance.
2. Transparentar los recursos presupuestales aplicados a la seguridad pública, generando mecanismos de evaluación del desempeño e impacto del mismo.
3. Que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero pueda legalmente sancionar a aquellos servidores públicos que no acaten sus recomendaciones.
4. Legislar para que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero tenga facultad de citar a comparecer a los titulares del poder ejecutivo estatal cuando se presenten violaciones graves a los derechos humanos.
5. Que las Comisiones respectivas del H. Congreso del Estado, vigilen y hagan efectivo que el sistema de justicia en Guerrero sea pronta, expedita, gratuita, imparcial y honesta.

PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018*En Acción comprometidos contigo*

6. Que las Agencias de Ministerios Públicos se conviertan en verdaderas representaciones sociales para que los ciudadanos sean atendidos con respeto, honestidad, legalidad, gratuidad y cordialidad ante sus denuncias como víctimas de un delito.
7. Que los centros de reclusión restablezcan el orden y cumplan con sus objetivos para evitar prácticas de autogobierno, extorsiones de internos y visitantes, tráfico de privilegios, violencia organizada, hacinamiento, motines y evasiones.

Policías confiables

8. Establecer mecanismos de incentivos económicos, sociales, legales e institucionales para que el desempeño de los policías sea con lealtad, legalidad y honestidad; implementado las mejores prácticas de formación, capacitación y profesionalización.
9. Implementar mecanismos internos y externos para que los policías puedan denunciar de forma segura a sus compañeros o superiores que incurran en actos ilegales.
10. Promover presupuestalmente ingresos suficientes para una vida digna de los policías y sus familias, así como proveer una red de alimentación, apoyo psicológico, vivienda, indemnización por lesiones y seguro de vida.
11. Garantizar altos niveles de calidad de vida de los servidores públicos en la función policial, con mejoras sustanciales de salarios, seguridad social, plan de retiro y formación ética.
12. Priorizar el trabajo de inteligencia policial para una mayor efectividad de las estrategias, tácticas y operativas frente al fenómeno delictivo.
13. Incrementar las sanciones fiscales y penales para los servidores públicos y las instituciones que fallen en el cumplimiento de los mecanismos de control de confianza.



14. Establecer una mayor comunicación y coordinación con las policías comunitarias y grupos de ciudadanos organizados por la inseguridad, para que los tres órdenes de gobierno colaboren en lograr la paz y legalidad de la población guerrerense.

Participación ciudadana

15. Impulsar la implementación de Observatorios Ciudadanos por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, así como la organización de comités ciudadanos, vecinos vigilantes y la conciencia social de la denuncia para mejorar la seguridad de las colonias y comunidades.
16. Establecer mecanismos de organización ciudadana en las comunidades rurales para coadyuvar en la defensa de la paz, la justicia y la legalidad, en beneficio de la integridad física, del patrimonio y del desarrollo de las familias que las habitan.
17. Establecer mecanismos institucionales de confianza, para que los ciudadanos puedan denunciar a los servidores públicos que en el uso de sus funciones los extorsionen, los amenacen o se nieguen a cumplir su responsabilidad.
18. Proporcionar atención integral a las personas víctimas de la violencia provocada por la delincuencia organizada y apoyar subsidiariamente a las organizaciones civiles que desarrollan esta labor humanitaria.

3. COMBATE TOTAL A LA CORRUPCIÓN

El Municipio es sin duda el espacio privilegiado, que viene desde lo local, la célula de la estructura de gobierno que conforma al país, las personas y las familias conviven, se relacionan, prosperan, se organizan y participan desde el ámbito municipal, para lograr lo que por sus propias metas y recursos no pueden y que es necesario para tener mejores condiciones y calidad de vida.

La autoridad municipal se convierte pues, en la instancia política y administrativa más próxima a la comunidad y al ciudadano, que le permite conocer y resolver sus problemas, que van desde mejorar su calle, su colonia y su entorno en sí, así como impulsar su desarrollo, con la colaboración y respeto mutuo del municipio y los organismos, que coadyuvan en la realización de sus fines, observando de manera indeclinable el respeto pleno por los principios de libertad y autodeterminación de los municipios, en el marco de nuestra Constitución Política Federal y Estatal.

La prestación de los servicios públicos para atender las necesidades fundamentales de la población, deben garantizar los niveles mínimos y suficientes para una vida digna. El Gobierno Municipal tiene como responsabilidades centrales la seguridad, la salud, limpieza, alumbrado, agua potable, la educación y el impulso al desarrollo de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales.

Para cumplir con las necesidades y sus atribuciones es necesario que el municipio disponga de recursos económicos derivados por los ingresos propios de su recaudación fiscal, del subsidio estatal y de la federación.

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los recursos económicos de que dispongan los municipios, se administrarán con **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez** para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Para lograr esta disposición constitucional se requiere de la voluntad política de los gobernantes, y de la participación consciente y activa de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil. Sin la participación y vigilancia ciudadana, en la



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

aplicación de estos principios, los servidores públicos, por más valores que simulen y pregonen; por más leyes, reglamentos, códigos de ética que protesten cumplir; utilizarán los recursos públicos de manera discrecional, en la opacidad y con un sentido patrimonialista.

Es este contexto, proponemos la creación del **Tribunal Estatal de Fiscalización Mayor del Estado de Guerrero**, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de facultades fiscalizadoras y jurisdiccionales, que le permita la fiscalización mayor en el estado de Guerrero, apegado al marco jurídico y contable, con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, como elementos para fortalecer la democracia y tener instituciones políticas sanas.

Y que sus resoluciones y sentencias tengan la validez jurídica y coercitiva a los actores y dependencias e instituciones bajo sus facultades. Este Tribunal tendría la encomienda de revisar la planeación democrática en cada uno de los 82 municipios del estado y servirá de guía para la formulación de los planes trianuales que muchas veces no se cumplen por el relevo natural en las administraciones.

La planeación municipal debe considerar como prioritaria en su plan, la transparencia y rendición de cuentas, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y el constante mejoramiento de los servicios públicos, la activa participación de los ciudadanos en las decisiones y ejercicio de las políticas públicas y de la vigilancia y fiscalización de los recursos públicos.

La rendición de cuentas en la actualidad es un presupuesto fundamental de la democracia como lo apunta Eduardo Guerrero, “el gobierno democrático rinde cuentas cuando explica o justifica sus acciones a los ciudadanos”, además es una de las obligaciones de los gobiernos hacia sus ciudadanos.

Un sistema de rendición de cuentas, fortalecido legal y jurídicamente como aquí se propone, generaría gobiernos comprometidos en un servicio honesto, eficiente, eficaz, transparente y ajustado al estado de derecho.

El compromiso de Acción Nacional con estas próximas administraciones municipales es seguir trabajando para que las instituciones políticas y los gobernantes, se hagan

responsables de sus actos y decisiones, en los distintos niveles de poder, con el objetivo de evitar, prevenir y en su caso castigar el abuso de poder, como lo expresa el politólogo José Antonio Crespo.

Por las consideraciones anteriores, proponemos:

Transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez de los programas y recursos públicos

1. La creación del **Tribunal Estatal de Fiscalización Mayor del Estado de Guerrero**, que tenga facultades para sancionar, la falta de transparencia, opacidad y rendición de cuentas de los servidores públicos obligados, que proporcione asesoría y asistencia técnica a los municipios que lo soliciten; que brinde capacitación permanente a los miembros de los Ayuntamientos a fin de impulsar una verdadera política pública preventiva en la transparencia y rendición de cuentas.
2. Legislar para que la planeación del desarrollo municipal se inserten proyectos y obras de largo plazo (10 o 15 años) y, que los planes trianuales se circunscriban a dicha planeación.
3. La creación y aprobación del Reglamento de Acceso a la Información Pública Municipal, garantizando el derecho ciudadano a la información y su acceso fácil y sencillo a través de medios impresos y electrónicos.
4. Actualizar la facultad reglamentaria de los municipios a fin de tener un sólido marco normativo de la prestación de los servicios públicos.
5. Coordinar y analizar los programas federales y estatales para que, en una concurrencia de recursos, podamos hacer más programas y obras en el municipio, sin duplicar los existentes.
6. Ejercer las potestades administrativas del gobierno municipal para delimitar su espacio de intervención, planificando las zonas de crecimiento poblacional y reglamentando la creación de nuevos asentamientos urbanos.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

7. Hacer el compromiso formal de lograr la cobertura total de los servicios públicos municipales a través de la implementación del modelo de crecimiento ordenado, evitando los asentamientos irregulares.
8. Promover la implementación de geotecnologías para lograr un conocimiento real de la necesidad tangible en los servicios públicos municipales, lugares de suministros, prioridades de atención, suministros y recorridos, flujos y redes primarias, material de infraestructura, a fin de elaborar una planificación adecuada que den respuesta con las mejores elecciones de cobertura y suministro de servicios públicos.
9. Ejercer programas y acciones de austeridad y racionalidad del gasto público, para mantener sanas las finanzas y disminuyendo o saldando la deuda pública municipal.
10. Que el titular de la Contraloría Interna Municipal será propuesto en terna por el **Tribunal Estatal de Fiscalización Mayor del Estado de Guerrero**, y ratificado por el H. Cabildo de cada municipio.
11. Impulsar la eficacia del funcionamiento de los Consejos de Participación Ciudadana, las Contralorías Sociales, las Comisiones del Cabildo para lograr gobiernos honestos, transparentes, eficientes y apegados al marco jurídico vigente.
12. Impulsar las reformas necesarias para que la contratación de la deuda del estado y de los municipios se haga de forma transparente y responsable, con la debida revisión del **Tribunal Estatal de Fiscalización Mayor del Estado de Guerrero**.
13. Evitar préstamos y créditos con instituciones bancarias que lesionen la hacienda municipal.
14. Promover un marco regulatorio para que el cien por ciento de los programas estatales y municipales se sustenten, con base al sistema de presupuesto por resultados.
15. Que todos los servidores públicos municipales visitarán en los horarios más convenientes para los ciudadanos, de manera periódica, las comunidades, barrios y colonias, para estar en contacto permanente con los ciudadanos y practicar una



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

política de puertas abiertas, así como llevar a cabo un gobierno con rostro humano y de corresponsabilidad.

16. Utilizar el derecho a la información sobre los temas y decisiones relevantes, utilizaremos los diferentes medios de comunicación para informar a la ciudadanía sobre el avance, logros y contratiempos en la administración municipal.
17. Que los H. Ayuntamientos laboren en un horario adecuado a las necesidades de la población, con una política de “puertas abiertas” y “paredes de cristal” para que todos los ciudadanos que acudan a las oficinas sean atendidos con puntualidad, respeto y amabilidad.
18. Respetar y realizar lo que estipula el artículo 49 de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de Guerrero, para determinar las principales líneas de acción que se llevarán a cabo, con la participación e interés colectivo.
19. Que las Secretarías y Direcciones del Ayuntamiento, presenten informes mensuales de las decisiones tomadas, de la aplicación de los programas y de los presupuestos ejercidos ante las comisiones respectivas y ante el pleno del Cabildo.
20. Transparentaremos las cotizaciones y liquidaciones del pago del impuesto predial, y estableceremos lineamientos claros y sencillos para su cálculo.
21. Que los servidores públicos municipales emanados de acción nacional se conviertan en buenos gestores en los diferentes órdenes de gobierno, ya que el presupuesto, siempre resulta insuficiente para las necesidades más apremiantes.
22. Optimizar los recursos humanos de los Ayuntamientos con el objetivo de no tener una nómina laboral obesa.



Gobierno digital

23. Diseñar sistemas e incorporar tecnologías informáticas que permitan un flujo preciso, ágil y oportuno de información, que sirva de base para la toma de decisiones de la administración pública municipal.
24. Establecer kioscos de información, orientación, tramitación, recepción y denuncias para mejorar los servicios públicos.
25. Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a los contribuyentes a través de instituciones bancarias o medios electrónicos.
26. Potenciar la red municipal de informática, proporcionando atención a trámites en línea para que los ciudadanos los puedan realizar sin burocratismo.
27. Difundir las convocatorias, programas y apoyos que publican y manejan los tres órdenes de gobierno, para que en tiempo y forma lleguen estos beneficios a todos sus gobernados.
28. Informar a todos los ciudadanos, incluso a los que residen en el extranjero, sobre la forma eficiente y transparente de cómo gobierna el Partido Acción Nacional.
29. Publicar en la página electrónica del Ayuntamiento, el presupuesto que se va a ejercer, en que obras se está aplicando y la plantilla del personal con sus respectivos sueldos y prestaciones económicas.

Contraloría social y participación ciudadana

30. Legislar a favor del establecimiento de la Contraloría Social para que los ciudadanos participen en la vigilancia, supervisión, fiscalización y evaluación de las decisiones y acciones del gobierno municipal, con legitimación para presentar quejas administrativas y denuncias por ilícitos oficiales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

31. Fomentaremos la participación de las organizaciones de la sociedad civil para que realicen actividades de contraloría social.
32. Promoveremos la cultura de la legalidad y la transparencia para que los ciudadanos se conviertan, por sí mismos o en forma organizada, en contralores sociales para vigilar todas las instancias de gobierno con las que tenga alguna relación por los servicios prestados y por las contribuciones realizadas.
33. Presentaremos a la empresa contratada para alguna obra pública, ante el comité de Contraloría Social, con el fin de conocer detalladamente el expediente técnico, el presupuesto desglosado y las características de la obra.
34. En la planeación de obras públicas, realizaremos asambleas ciudadanas para darle prioridad a las necesidades más apremiantes, buscando siempre la participación corresponsable de la comunidad o colonia.
35. Reconoceremos y apoyaremos la gestión de los comisarios municipales, comisariados ejidales, delegados municipales, bienes comunales y consejos de colaboración.
36. Impulsaremos la creación y fomento de ciudadanía para tener una nueva cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

4. DESARROLLO SOLIDARIO Y SUSTENTABLE

El desarrollo económico debe impulsar una economía eficiente y moderna, equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado sustentada en la libertad y la iniciativa de las personas, en el respeto de su dignidad y del medio ambiente, para construir municipios más prósperos, más libres y más humanos.

Guerrero está entre las tres entidades que concentran el mayor número de pobres en este país. Asimismo, se reciben proporcionalmente más recursos de la federación para atender los aspectos sociales más importantes, como la educación, la salud y la seguridad pública.

La principal fuente de ingresos que representa el turismo para nuestra Entidad, ha venido disminuyendo su participación en el mercado internacional, y lo único que lo ha salvado es su cercanía con la Zona Metropolitana del Valle de México, la más poblada del país. Su oferta hotelera no ha crecido, se mantiene en 20 mil, que se ve afectada por la presencia de las casas, apartamentos y cuartos de renta conocida como extrahotelera, la cual no paga impuestos. La inversión privada no ha crecido, limitando la creación de nuevas empresas y empleos, situación que ha hecho crecer exponencialmente al sector informal de la economía.

En el contexto de los datos oficiales, los cuales muestran el hecho de que los municipios turísticos del país –nosotros tenemos tres muy importantes: Acapulco, Taxco y Zihuatanejo– son los menos pobres, pues se supone que en ellos no hay cinturones de miseria, no corresponde a nuestra realidad. Igualmente –eso sí sucede en Guerrero–, la derrama de la industria turística beneficia a las zonas rurales de la entidad, en nuestro caso mejora las condiciones de vida de los 78 municipios restantes.

La contingencia que vivimos en septiembre de 2013, como consecuencia de las tormentas “Ingrid” y “Manuel”, afectó a más de 60 por ciento de nuestro territorio estatal, particularmente las regiones de Costa Grande, Montaña, Acapulco, la capital del estado y otras demarcaciones de la zona Centro, algunos municipios de la Tierra Caliente y, en menor medida, a la Costa Chica.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

El atraso económico guerrerense, agravada por fenómenos naturales, violencia e inseguridad, entre lo más reciente, obligó a la mayor inversión pública del gobierno federal mediante la ejecución del Plan Nuevo Guerrero, con una inversión de más de 67 mil millones de pesos, de 2014 al 2018.

Indudablemente que para incrementar el bienestar de los guerrerenses requerimos del crecimiento económico del Estado. Acción Nacional hace la propuesta de la iniciativa de **producir lo que consumimos**. Producir localmente los artículos de consumo generalizado en las principales ciudades y centros de población del estado, empezando por Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Zihuatanejo, Ayutla, Tlapa y Ciudad Altamirano como sedes de cada una de las siete regiones; a las cuales habría que añadir a Chilapa, Taxco, Coyuca de Benítez, Ometepec y Arcelia, pues en estos 12 municipios viven más de 60 por ciento de los guerrerenses.

El mejoramiento de este porcentaje de la población traerá, sin duda, aparejado por el impulso económico, el bienestar de otro porcentaje de los habitantes de más municipios de la entidad, que podría estimarse en un tercio adicional, para llegar a 80 por ciento de la población total, en los próximos tres sexenios.

Es iniciativa motivaría a los guerrerenses a elevar el nivel de producción de los insumos utilizados en la industria turística instalada en el llamado Triángulo del Sol, que aporta 70 por ciento del producto interno bruto estatal.

Para concretar estas propuestas, habría que comenzar por integrar un sistema de información para conocer la oferta y la demanda de productos, por la Secretaría de Desarrollo Económico, que nos aporte los volúmenes de producción de los artículos que se consumen localmente y crear una cartera de proyectos de inversión para invitar a empresarios a crear nuevas empresas, de acuerdo con la vocación productiva del territorio guerrerense, en sus 81 municipios y en sus siete regiones.

Para encabezar estos esfuerzos de alcanzar una mayor producción de los bienes y servicios, que mejore la autosuficiencia y disminuya la dependencia de otras entidades, es esencial que funcione de manera regular el Consejo Estatal de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo; así como los consejos regionales y municipales correspondientes,



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

en los municipios y regiones ya mencionadas, como lo estipula la Ley número 487 de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero.

Con el funcionamiento de estos cuerpos colegiados se establecen espacios de diálogo y reflexión, en los cuales participan servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, acompañados de representantes de organismos patronales, sindicales, académicos de instituciones de educación superior pública y privada.

Esta concertación contribuirá a identificar proyectos concretos que impulsen el crecimiento estatal, regional y municipal. Igualmente, se podrán señalar los obstáculos que limitan la productividad y las propuestas de superación a los mismos en el territorio del estado.

También proponemos la creación del Instituto Estatal del Emprendedor Guerrerense (IEEG), como la instancia que sirva para generar vocaciones emprendedoras, empezando con nuestros jóvenes. También será de gran utilidad para incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas; las cuales, como se sabe, son las principales generadoras de empleo y las impulsoras más reconocidas de las cadenas de proveeduría de los sectores estratégicos.

Un apoyo adicional es esta propuesta sería el otorgamiento de estímulos fiscales a los inversionistas que contraten a profesionistas egresados de las instituciones de educación media superior y superior establecidas en el estado, y que tengan como prioridad otorgar valor agregado al potencial productivo con el que se cuenta. Algo que podría ayudar a formalizar esta idea es que estas instituciones educativas firmarán convenios de servicio social con las empresas, que permitan a los alumnos desarrollar prácticas profesionales, las cuales les ayuden a familiarizarse con la producción de bienes y servicios de éstas.

Por estas consideraciones, proponemos:



Turismo

1. Aumentar y transparentar los recursos presupuestales que se destinan al desarrollo y promoción de la industria turística y del desarrollo económico del Estado.
2. El seguimiento puntual a las políticas de desarrollo turístico y de desarrollo económico a través de las Comisiones legislativas correspondientes, con la comparecencia de responsables.
3. Continuar en el desarrollo de las potencialidades de los municipios con vocación turística en sus diferentes opciones de negocios, de cultura, de playa, de aventura, de gastronomía, de compras, de religiosidad, de ecoturismo, de estudios, de investigación, de arqueología, etc.
4. Coadyuvar en el fortalecimiento de las organizaciones de turismo y de prestación de servicios así como la educación turística y ampliar la capacitación del personal que labora en este sector.
5. Destinar recursos para el desarrollo sustentable de los polos turísticos, para mejorar los servicios de las plantas de agua potable, tratamiento de agua, sistemas de recolección de basura; al mismo tiempo, generaremos un programa de incentivos para los municipios que implementen una agenda para el desarrollo turístico sustentable.

Desarrollo Económico

6. La creación del Instituto Estatal del Emprendedor Guerrerense (IEEG), como la instancia que sirva para generar vocaciones emprendedoras, empezando con nuestros jóvenes.
7. Promover la cultura de la productividad, competitividad, iniciativa, creatividad e innovación superando las políticas asistencialistas y electorales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

8. Gestionar mayores recursos del presupuesto de desarrollo económico para el impulso de la generación de empleo por parte de los empleadores.
9. Incentivar las capacidades y habilidades para producir lo que consumimos en las siete regiones del Estado e incrementar la producción de los productos cultivados o elaborados.
10. Presentar iniciativas para que todas las compras gubernamentales favorezcan las micro, pequeñas y medianas empresas de guerrerenses.
11. Hacer atractivo a los municipios el establecimiento de nuevas empresas, por medio de la participación en la recaudación derivada de la apertura de las mismas.
12. Impulsar la capacidad emprendedora de las familias a través de programas que faciliten y brinden asesoría en la creación de proyectos productivos que complementen el ingreso familiar.
13. Promover desde los municipios costeros el fomento de la pesca y riquezas del mar a través de la Dirección de Pesca.
14. Promover políticas orientadas a la inserción, permanencia y capacitación en el trabajo de los adultos mayores en la medida de sus posibilidades.
15. Coadyuvar con el impulso a la micro y pequeña empresa, pues éstas actualmente generan la gran mayoría de los empleos del Estado.
16. Impulsar en los centros de trabajo talleres “Leer para aprender”, con el fin de propiciar el crecimiento personal y cultural de los trabajadores.
17. Impulsar iniciativas de políticas públicas para que los salarios y prestaciones se otorguen con base en criterios de habilidades, actitudes, transparencia e igualdad, con el fin de eliminar brechas de disparidad entre hombres y mujeres.



18. Implementar políticas que fortalezcan a las familias guerrerenses y puedan brindar el apoyo, sustento y cuidado de los adultos mayores, personas con discapacidad y víctimas de la violencia para lograr su reinserción social y laboral.

Campo

19. El diálogo directo con la gente del campo para que los apoyos y subsidios otorgados lleguen a sus destinatarios, evitando el uso indebido y el dispendio irresponsable de esos recursos.
20. Dignificar el trabajo en el campo guerrerense enfocando los programas a la productividad y competitividad, para superar los programas asistencialistas, patrimonialistas y de control político.
21. Establecer y fortalecer los lineamientos y criterios de transparencia, eficiencia y otorgamiento de apoyo a productores del campo en situación de mayor vulnerabilidad.
22. Promover la cultura del cooperativismo y del asociacionismo en el campo para la producción, instalación de centro de acopio, empacadoras y bodegas de uso comunitario y darle un valor agregado a los productos para beneficio de los campesinos.
23. Incentivar la cultura de la producción en bioespacios; gestionando recursos para implementar los equipamientos y mantener la producción diversificada en un mismo o diferente ciclo en una misma parcela.
24. Implementar programas que modernicen los sistemas de riego con tecnologías acordes a cada región y cultivo, que permitan alcanzar altos niveles de producción y productividad.
25. Promover la creación e impulso de módulos de maquinaria agrícola para usos comunitarios en las zonas rurales.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

26. Continuar en el rescate de cuencas y subcuencas hidrológicas de los municipios, mediante la reforestación con especies forestales propias de la región, en coordinación con las dependencias federales y estatales y productores de la zona rural, proporcionándoles incentivos y subsidios para tener una vida digna.



5. MEDIO AMBIENTE, UN BIEN COLECTIVO

La naturaleza es fuente original de los bienes que requieren las personas para vivir dignamente. Los recursos naturales son parte del inventario de la riqueza nacional y patrimonio común de las personas.

En el panorama mundial actual y con una economía globalizada y en recesión los gobiernos de los países desarrollados están más preocupados por reactivar sus economías que en suscribir protocolos para reducir sus gases de efecto invernadero. Vivimos en una sociedad global cuyas principales características son el hedonismo, materialismo, consumismo, individualismo, exceso de información y de imágenes.

Por lo tanto promovamos una sociedad organizada que frene el consumo de productos elaborados en países que se nieguen a reducir sus gases de efecto invernadero y que contaminan la aldea global.

En el mundo, el cambio del medio ambiente tiene lugar mediante numerosas causas que generan graves efectos a los ecosistemas. Si su ritmo actual continúa, es posible que las futuras generaciones, sean incapaces de llevar vidas sanas y productivas.

Resulta innecesario describir un catálogo de lo mucho que se ha dejado de hacer en materia de medio ambiente y es mejor verlo como un momento de oportunidades para que en nuestro estado de Guerrero y en cada uno de sus municipios se promuevan grupos interdisciplinarios de científicos, intelectuales, profesionales, trabajadores, que hagan análisis del contexto socioeconómico y político; el estado del medio ambiente como el aire, agua, suelo, recursos marinos y costeros, biodiversidad, los bosques y aéreas verdes, el medio ambiente construido, los impactos del estado al medio ambiente, y adoptar medidas con posiciones de vigilar y tipificar los impactos que las actividades humanas actuales tienen en los ecosistemas, y prever y cuantificar las consecuencias de las actividades futuras en lo que concierne a la salud del ecosistema para su conservación.

Tomar en cuenta las políticas e instrumentos de gestión ambiental con que se disponen y aplicarlas; y que todos los municipios de nuestro estado tengan un plan director para su

crecimiento urbano, y un plan de ordenamiento ecológico territorial que den certeza jurídica a los inversionistas y nos permita enfrentar el futuro.

Promovamos la cultura ecológica y comencemos por cosas sencillas y a nuestro alcance como separar la basura, no tirar la basura en lugares públicos, no contaminar los cuerpos de agua como esteros, lagunas, ríos, con basura o descargando aguas negras en ellos, no incendiando los bosques y selvas, pues alteramos el ciclo que permite su auto regeneración. Aprendamos de la naturaleza, ahí no hay servicio de recolección de basura, porque todo se recicla.

Por las consideraciones planteadas, hacemos las siguientes propuestas:

Cambio climático en el estado de Guerrero

1. Promover una nueva conciencia ciudadana responsable con su entorno natural, donde se reconozca que cada persona tiene derecho a un ambiente sano, en armonía con la naturaleza y la comunidad.
2. Impulsar la cultura ecológica y ambiental planteando alternativas para proveer, identificar y analizar los impactos ambientales.
3. Implementar en los municipios un plan director para su crecimiento urbano y un plan de ordenamiento ecológico territorial.
4. Crear las condiciones para la instrumentación de políticas y acciones en materia de mitigación y riesgo ambiental.
5. Promover la cooperación con otros municipios, el estado, la federación y organismos nacionales e internacionales, con el objeto de generar economías de escala en la prestación de algunos servicios ambientales básicos.
6. Presentar iniciativas para la adecuación del marco normativo para una atención consistente e integral del cambio climático.

7. Promover la creación de grupos interdisciplinarios de científicos, intelectuales, profesionales, trabajadores, que desarrollen análisis del estado del medio ambiente como el aire, agua, suelo, recursos marinos y costeros, biodiversidad, los bosques y aéreas verdes y los impactos del estado al medio ambiente.

Gestión municipal con perspectiva ambiental

8. Promover políticas públicas que frene el deterioro ambiental y la depredación de los recursos naturales.
9. Destinar y gestionar recursos presupuestales para mejorar la infraestructura y los sistemas administrativos básicos, capacitación y otros rubros en la atención, solución y mejora del medio ambiente.
10. Consolidar la estructura básica municipal para atender y resolver los problemas ambientales y promover la cultura ecológica y ambiental.
11. Fomentar el uso de energías alternas y renovables que nos permita mitigar los impactos ocasionados por el cambio climático.
12. Fortalecer la coordinación interinstitucional en las actividades relativas a los programas de saneamiento ambiental en el ámbito municipal.
13. Vigilar que el depósito de la basura municipal cumplan con las especificaciones señaladas en la normatividad correspondiente, para evitar daños al medio ambiente, especialmente en cuerpos de agua receptores por el proceso de infiltración de lixiviados, dispersión de basura, incendios en tiempos de estiaje y proliferación de fauna nociva.
14. Fomentar la cultura de la importancia del agua y su uso racional incrementando el tratamiento y su reutilización adecuada.
15. Promover la eficiencia y transparencia en los órganos que administren el agua, optimizando el suministro, distribución, uso y reúso.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

16. Implementar la innovación tecnológica en el tratamiento y la potabilización de agua que actualmente solo es entubada o tratada mediante cloración.
17. Que todos los municipios cuenten con plantas tratadoras de aguas residuales y su mantenimiento respectivo.
18. Promover la capacitación y formación en la organización social y comunitaria de las zonas forestales.
19. Apoyar los programas de reforestación de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada zona, tomando como base el desarrollo comunitario.
20. Coadyuvar en la protección de los recursos forestales, así como la conservación, aprovechamiento y uso sustentable de la biodiversidad.

Cultura ecológica y ambiental

21. Destinar una partida del presupuesto de comunicación social, para fomentar la cultura del agua, de un medio ambiente sano, la divulgación científica de los problemas ambientales municipales y sus posibles soluciones.
22. Desarrollaremos campañas intensivas de difusión del cuidado del medio ambiente con el apoyo de las Procuradurías del Medio Ambiente y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
23. Presentar la iniciativa de institucionalización de la educación ambiental y promover la cultura ecológica entre la población para lograr la conciencia ecológica ciudadana.
24. Promover la cultura de consumo sustentable y del cuidado del medio ambiente a través de las organizaciones de la sociedad civil y mediante la creación de redes ciudadanas.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

25. Impulsar reformas al marco regulatorio municipal a fin de realizar mejoras en los hogares en materia ambiental, como la instalación de focos ahorradores, equipos ahorradores de agua, captadores de agua pluvial, calentadores solares, estableciendo estímulos para motivar estas mejoras.

26. Fomentar formas de organización ciudadana para que participen en el cuidado del medio ambiente y hagan acciones de beneficio ambiental para sus colonias y localidades.

27. Presentar la iniciativa de creación de un Consejo Ciudadano Ambiental para el seguimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

6. GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO

El municipio es el espacio principal para el fortalecimiento de la comunidad familiar, como eje de una política que favorezca el aumento de las capacidades de las personas y su participación responsable, para que hombres y mujeres vivamos con dignidad, en paz y mejores oportunidades de vida digna.

La autoridad municipal como instancia política y administrativa más próxima a la comunidad, impulsa su desarrollo de manera subsidiaria en aquellos asuntos que los ciudadanos por sus propios recursos no pueden y que es necesario para una vida digna. Toda política municipal debe fundarse en la participación de las personas que integran el municipio.

Los recursos públicos derivados de ingresos propios y del subsidio estatal y federal, que maneja el municipio tienen como objetivos centrales la seguridad, la salud, la educación y el desarrollo de las personas, familias y comunidades.

La función principal de los gobiernos municipales es la prestación de los servicios públicos que deben atender a las necesidades de los hombres y mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna.

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos de que dispongan los municipios, se administrarán con **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez** para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La mayoría de los gobiernos municipales del estado de Guerrero se han caracterizado por administrar los recursos con sentido patrimonialista, discrecional, en la opacidad y con fines electorales con la visión en la próxima elección. Las consecuencias de estas prácticas son las que ya todos conocemos: desvíos de recursos, enriquecimiento ilícito, obras de mala calidad, servicios ineficientes, inseguridad, corrupción, impunidad, cacicazgos, entre otros.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

Estas prácticas heredadas de sistemas autoritarios hacen que los gobernantes y servidores públicos, si no los vigila quien los eligió democráticamente, terminen beneficiándose a sí mismos, al grupo que representan y al partido político que los apoyó; provocando mayores rezagos en el desarrollo comunitario, mayor pobreza, marginación e inseguridad.

Más que soluciones fundadas en iniciativas de leyes, reformas, políticas públicas, códigos de ética, creación de organismos o de instituciones, Acción Nacional hace dos propuestas para lograr gobiernos solidarios y responsables:

- Gobiernos municipales con voluntad política de cumplir y hacer cumplir la ley.
- La participación consciente, activa y organizada de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil para vigilar, supervisar y controlar los recursos del erario municipal y las decisiones y acciones de los servidores públicos.

Es este contexto, exploraremos la posibilidad de sustitución de La Coordinación General de Fortalecimiento Municipal del Gobierno del Estado y del Instituto de Capacitación y Desarrollo Municipal; proponemos la creación del **Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Guerrero**, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que coadyuve a través de la planeación, capacitación, promoción, asesoría e investigación y difusión de la vida municipal, en el fortalecimiento de la capacidad administrativa y gubernamental de los H. Ayuntamientos del Estado de Guerrero.

Para no estar reinventando cada tres años el plan de desarrollo municipal, el Partido Acción Nacional considera importante la participación del Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Guerrero; para la elaboración de un plan municipal de desarrollo de largo plazo que podría abarcar de tres a cinco administraciones. Esta planeación democrática en cada uno de los 81 municipios servirá de guía para la formulación de los planes trianuales que no estarán al vaivén del relevo de las administraciones.

La planeación municipal considerará la modernización integral que incluye la transparencia y rendición de cuentas, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y el constante mejoramiento de los servicios públicos, la activa participación de los ciudadanos



en las decisiones y ejercicio de las políticas públicas y de la vigilancia y fiscalización de los recursos.

El compromiso de Acción Nacional con estas próximas administraciones municipales es seguir trabajando con la personas, por las personas y para las personas; en esta Patria chica, como la entendía el Maestro Efraín González Luna, como la casa de los padres en trance perpetuo de edificación.

En razón de lo anterior, proponemos:

Gobierno responsable y solidario

37. La creación del **Instituto para el Desarrollo Municipal del Estado de Guerrero**, que tenga a su cargo labores de coordinación y promoción de estudios, recopilación de información, realización y publicación de investigaciones; que proporcione asesoría y asistencia técnica a los municipios que lo soliciten; que brinde capacitación permanente a los miembros de los Ayuntamientos a fin de impulsar el servicio civil en el ámbito municipal; que coadyuve en la elaboración de proyectos de carácter reglamentario o en manuales administrativos que busquen la organización óptima de la administración pública municipal, todo en el ámbito y respeto de la autonomía municipal.
38. Legislar para que la planeación de desarrollo municipal sea de largo plazo (10 o 15 años) y que los planes trianuales se circunscriban a dicha planeación.
39. La aprobación del Reglamento de Acceso a la Información Pública Municipal garantizando el derecho ciudadano a la información y su acceso fácil y sencillo a través de medios impresos y electrónicos.
40. Gestionar con programas federales y estatales para que, en una concurrencia de recursos, podamos hacer más programas y obras en el municipio.
41. Reorientar recursos del presupuesto municipal para la generación del empleo y el acceso de capacidades y habilidades que permitan a las familias desarrollarse y lograr con su propio esfuerzo un mejor nivel de vida.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

42. Priorizar la utilización de la mano de obra local en la realización de los programas y obra pública del Ayuntamiento con el fin de generar más empleos entre los guerrerenses.
43. Ejercer las potestades administrativas del gobierno municipal para delimitar su espacio de intervención planificando las zonas de crecimiento poblacional y reglamentando la creación de nuevos asentamientos urbanos.
44. Lograr la cobertura total de los servicios públicos municipales a través de la implementación del modelo de crecimiento ordenado, evitando los asentamientos irregulares.
45. Aplicar programas y acciones de austeridad y racionalidad del gasto público para mantener sanas las finanzas y disminuyendo o saldando la deuda pública municipal.
46. El titular de la Contraloría interna municipal será designado por el H. Cabildo, a propuesta de los Ediles que representen la primera minoría de este órgano colegiado.
47. Fomentar la eficacia del funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana, las Contralorías Sociales, las Comisiones del Cabildo para lograr un gobierno honesto, transparente, eficiente y apegado al marco jurídico vigente.
48. Impulsar las reformas necesarias para que la contratación de la deuda del estado y de los municipios se haga de forma transparente y responsable.
49. Que los Secretarios, Coordinadores, Directores municipales visiten, de manera periódica, las comunidades, barrios y colonias, para estar en contacto permanente con los ciudadanos y practicar una política de puertas abiertas, con rostro humano y de corresponsabilidad.
50. Utilizar los diferentes medios de comunicación para informar a la ciudadanía de asuntos de interés general y fomentar la cultura de la legalidad, transparencia y de la paz.



PLATAFORMA ELECTORAL 2015-2018

En Acción comprometidos contigo

51. Que los encargados de las diferentes áreas municipales informen a la ciudadanía a través de Cabildos abiertos, sobre el desarrollo, seguimiento, ejecución y evaluación de las acciones, programas y presupuestos ejercidos.
52. Transparentar y establecer lineamientos claros y sencillos para el cálculo del impuesto predial.
53. Que la deuda pública municipal tenga un manejo responsable, transparente y prudente, evitando los excesos en que han caído algunos gobiernos.

Reconstrucción del tejido social y participación ciudadana

54. Generar conciencia ciudadana de la importancia del fortalecimiento del tejido social y la participación en los asuntos de interés general.
55. Fortalece y promover la cultura del asociacionismo y del cooperativismo como parte de la reconstrucción del tejido social y la participación ciudadana.
56. Difundir la historia del municipio, sus tradiciones, costumbres y orgullo de pertenencia.
57. Impulsar iniciativas de reformas para el funcionamiento de comités vecinales y formas de organización de ciudadanos para el mejoramiento y desarrollo de las comunidades.
58. Fortalecer el tejido social fortaleciendo las familias, las comunidades educativas, las asociaciones, las comunidades y localidades que integran el municipio.
59. Promover escuelas de parejas que contraigan matrimonio y escuelas para padres de familia, con el propósito de fortalecer el tejido social y la participación ciudadana.